

IC, nuevas victorias judiciales



ALCE: el MECD con las orejas puestas

Caos generalizado en el inicio de curso



Solidaridad con Palestina



luchar por una escuela pública,
laica y de calidad no es
locura ni utopía sino justicia



DIRECCIÓN

José M^a Martínez Requejo

CONSEJO DE REDACCIÓN

Ana M^a García Escobar

M^a Antonia López Jiménez

Alfonso Día Boj, Nieves Gurbindo

Sara Álvarez Fernández

SECRETARÍAS GENERALES DE SECCIÓN

Alemania: charo.sjb@gmail.com

Andorra: ccoo.andorra@gmail.com

Australia-NZ: mmagac@gmail.com

Bélgica: pablojgj@gmail.com

Brasil: Lucantum2007@gmail.com

Colombia: ihl@tisa.jazztel.es

EE.UU.: outespace@gmail.com

Francia: javicornejo@hotmail.com

Grecia: paquivives@yahoo.com

Italia: malvarosavioleta@yahoo.es

Líbano: margacabe@gmail.com

Marruecos: garcia2vicente@yahoo.es

Portugal: pedrobarcolisboa@gmail.com

Reino Unido: ruinoeluna@gmail.com

Suiza: carmecastellano@gmail.com

PARA CONTACTAR CON NOSOTROS/AS

Secretaría General:

anagarcia@fe.ccoo.es

Secretaría para el IC y Formación:

cervantes@fe.ccoo.es

Secretaría de la Mujer:

tanger@fe.ccoo.es

Secretaría de Personal Laboral:

adiazboj@gmail.com

Secretaría de Organización y Comunicación:

txemamartinez@fe.ccoo.es

Sara Álvarez:

saraalvarez@fe.ccoo.es

EDITA

Federación de Enseñanza-Exterior de CCOO

http://fe.ccooexterior.org

PORTADA

Dibujo de Sofía, alumna de ALCE

MAQUETACIÓN

Graforama

www.graforama.es

IMPRESIÓN

Gráficas Magaña

Tel. 91 798 38 70

DEPÓSITO LEGAL:

M. 4406-1992 / ISSN: 1131-9615

Impreso en papel reciclado



TE no se hace responsable ni hace necesariamente suyas las opiniones expresadas por sus colaboradores en los trabajos publicados, ni se identifica necesariamente con los mismos.

Los artículos de esta publicación pueden ser reproducidos, total o parcialmente, citando la fuente.



	editorial	
	Inicio del curso en el exterior, más de lo mismo... y cada vez más	3
	instituto cervantes	
	Nueva victoria de una trabajadora cervantina	4
	Reunión de la CCL del 12 de julio de 2014	5
	Reunión de la CCL del 25 de julio de 2014	6
	La censura literaria, nueva Marca España cervantina	6
	Gastos cóctel. IC, recortes en lo esencial, despilfarro en lo superfluo	8
	El IC pierde las formas. Su abogado insulta en público a CCOO en dependencias judiciales	9
	Sede Central del IC: hecho grave e insólito. Deslealtad sindical	10
	alce	
	¿Por qué lo llaman mejoras cuando quieren decir recortes?	11
	Última hora de las "semipresenciales"	14
	Familias indignadas online	15
	Los programas ALCE: una necesidad, un servicio y una obligación	19
	Comunicado de la Comisión de Asuntos Educativos y Culturales del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior	20
	mecd	
	Carta a la Subdirección General de Cooperación Internacional del MECD	21
	Comunicado sobre las comisiones de servicio de asesores técnicos docentes en el Exterior	21
	"Dimisión" en la Consejería de Washington. El MECD escucha a la FECCOO, pero disimula	22
	Carta de FECCOO sobre seminario de formación en Roma	23
	Nuevos libros de Francisco Palazón Romero	23
	prestaciones sanitarias	
	Recortes en las prestaciones complementarias de MUFACE	24
	iniciativa	
	IU lanza un proceso constituyente para la construcción participativa de una nueva Ley de Educación de tod@s y para tod@s	25
	interinos	
	Posición de la Asamblea Marea Verde Madrid sobre el ataque al Derecho a la Educación y al profesorado interino	25
	inicio de curso	
	Un nuevo curso, la misma lucha	26
	IU denuncia el inicio de curso del caos	28
	Cuba, estudios gratis y con calidad	30
	Y en este curso... ¿como quedará la educación infantil?	31
	El maloliente negocio de los libros de texto	32
	La Educación Infantil está retrocediendo al sistema asistencial anterior a la Transición	34
	sanidad pública	
	Lágrimas de vergüenza	36
	A propósito de "Lágrimas de vergüenza"	36
	corresponsabilidad	
	¿Superhéroes?, mejor "héroes del súper"	37
	solidaridad con palestina	
	Cuando quienes pagan son los niños	38
	Los dueños de todas las listas	40
	CCOO se une a la convocatoria de la Manifestación en Solidaridad con Palestina	42
	instituto cervantes	
	Última hora. Nuevo juicio ganado al Cervantes	42
	Última hora. Celebrado juicio	43
	El IC falta al respeto a los delegados de personal de los centros	43
	arcipreste solidaridad	
	FECCOO Exterior con el #ArcipresteOkupado	44

Inicio del curso en el exterior, más de lo mismo... y cada vez más



Ana Mª García Escobar

Secretaria General FECCOO Exterior

 anagarcia@fe.ccoo.es

Nos enfrentamos al curso que acaba de comenzar con pesimismo –sin que eso signifique que no vayamos a seguir peleando–.

SOMOS PESIMISTAS PORQUE NO VEMOS VOLUNTAD ALGUNA DE MEJORA SINO TODO LO CONTRARIO, más de los mismos despropósitos. En el Exterior se continúa sin un proyecto, sin una definición y sin objetivos para la acción educativa de España en el Exterior. Si ya anteriormente había problemas, la creación y falta de coordinación de las dos subdirecciones responsables se manifiestan en erráticas y erróneas actuaciones en todos los programas.

Para colmo, la legislación ha quedado obsoleta. Es necesaria una ley en la que se definan y plasmen los objetivos, el proyecto, las acciones y el correspondiente presupuesto para llevarlo a cabo. Claro que con el actual gobierno da miedo pensar en el engendro que podría salir.

Nos pueden dar idea del desastre en que está sumida la AEEE y de las actuaciones de las subdirecciones, algunas situaciones concretas:

El elevado número de interinos. Como ejemplos: en las ALCE de Alemania es del 41%, en la sección de Hamburgo del 66,6%, en el centro de Colombia del 28%, en el Liceo Virgilio de Roma del 50%, sin contar las cifras escandalosas de Marruecos, etc. Se trata de un colectivo con unas condiciones salariales absolutamente miserables amparadas

en una trampa, el hecho de que los procesos selectivos se realicen en cada país en vez de centralizarse en el MECD. Estas convocatorias siguen adoleciendo de la necesaria claridad, algunas baremaciones tienen graves errores lo que no es de extrañar cuando se somete al profesorado que califica los expedientes a un esfuerzo tremendo y, como viene siendo habitual, no hay presencia sindical que garantice la transparencia del proceso y que este se realiza en condiciones aceptables. Algunas consejerías –como la de Brasil– no dan apenas tiempo de respuesta a los candidatos, si no los localizan a las tres horas máximo llaman al siguiente. Otra muestra de la dejadez y del oscurantismo administrativo es que, por lo general, no se publican las listas de los nombrados. Tal vez sea en previsión de que, al no poder soportar las penosas condiciones laborales y económicas, muchos acaban renunciando y marchándose.

Si sumamos el número de interinos y el del profesorado en comisión de servicios nos encontraremos con un panorama en el que **la provisionalidad se ha instalado como norma**, con el perjuicio manifiesto que ello constituye para el desarrollo de los proyectos educativos. Claro que, como los responsables de la Administración carecen de ideas sobre la educación, este hecho no parece importarle. Si no fuera por la profesionalidad de sus trabajadores, el barco se habría hundido hace tiempo.

Los nombramientos en comisión de servicios para las plazas de asesorías técnicas han sido vergonzantes. A día de hoy, a pesar de haberlo pedido, no se nos ha enviado ni hecho público un listado de adjudicaciones y tenemos constancia de que se han producido sin seguir el orden de puntuación del concurso, es decir, se han nombrado a dedo. La Subdirección se enroca en la potestad de la Administración para ello, pero convierten lo que la ley prevé como excepción en norma y olvidan que el RD 1138 así como el 1127 y otras normas inciden en que se nombre a los participantes en el concurso. El desprecio hacia los administrados, hacia sus trabajadores, hacia los representantes sindicales de estos así como la falta de transparencia de la Subdirección rondan lo que se podría calificar de despotismo.

Seguiremos tratando en profundidad en nuestra revista estos y otros muchos temas pero, sobre todo, ofreciendo alternativas y realizando propuestas porque una mejor gestión y un buen proyecto de AEEE son posibles. 

Nueva victoria de una trabajadora cervantina

Una profesora del IC de Budapest gana en los juzgados de lo social el reconocimiento de su relación laboral con el Instituto Cervantes.

AL IGUAL QUE YA HA SUCEDIDO EN DIFERENTES DEMANDAS presentadas por profesores colaboradores de otros centros del I. Cervantes, una profesora del centro de Budapest que interpuso reclamación de reconocimiento de relación laboral ha visto culminada su pretensión de forma favorable. El fallo de la sentencia es claro al haber sido estimada la demanda de la trabajadora y declarar que la relación que une a las partes (profesora e Instituto Cervantes) es una relación laboral indefinida, fija-discontinua.

Corroborando lo que venimos repitiendo desde la FECCOO del Exterior, el juez estima que en el caso de esta profesora la relación laboral es clara puesto que del análisis de las pruebas presentadas por la demandante y a la vista de los hechos probados no se puede concluir más que en la relación analizada, la que une al IC y a la trabajadora, concurren todas las notas típicas que el art. 1.1 del Estatuto de los Trabajadores (ET) exige para la concurrencia del contrato de trabajo.

Mediante las pruebas presentadas el juez ha podido determinar que ha existido una prestación de servicios personal, voluntaria y remunerada por cuenta ajena en el

ámbito de organización y dirección del IC. Dice también la sentencia que *“la naturaleza de los contratos no se determina por la denominación que le otorguen las partes sino por la realidad de las funciones que en su virtud tengan lugar”* y que si estas funciones entran dentro de lo previsto en el art. 1.1 del ET *“el contrato tendrá índole laboral cualquiera que sea el nombre que las partes le dieran”*.

La FECCOO del Exterior ha animado en todo momento al personal colaborador de los centros a plantear este tipo de demandas y ha denunciado que el IC utiliza los contratos mercantiles en fraude de ley pues las características de las funciones que desempeñan los llamados colaboradores en los IICC no son las propias de una prestación de servicios clásica, en la que quien presta el servicio tiene autonomía propia y es quien fija el precio del servicio, algo que no ocurre en los casos que nos ocupan.

Si hasta aquí los profesores colaboradores y otro personal de los IICC han pensado que más pronto que tarde se sacarían a concurso plazas de nueva creación a las que ellos podrían acceder, con la actual política del Instituto de adelgazamiento de las plantillas de los centros esto ya es una pura quimera. Quien quiera que se le reconozca la relación laboral que le une al Cervantes no tendrá otra alternativa que la de reclamarla por la vía judicial. Por nuestra parte, en FECCOO estamos dispuestos a prestar a todo quien lo necesite nuestro asesoramiento sindical a través de nuestros Delegados de Personal en los IICC y de la propia Comisión Ejecutiva. 

El compañero del Instituto cervantes de Atenas, **Pedro Mateo**, plantó cara al cáncer y tras año y medio de lucha, se quedó sin fuerzas el 31 de julio de 2014. Nuestro agradecimiento a todos los que estuvieron con él, hasta el último momento. DESCANSE EN PAZ.

In memoriam

Esa mágica y fatídica varita que re- parte enfermedades por doquier, tocó a un amigo y derrumbó la columna de entereza, conciencia y sensibilidad que era Pedro Mateo Martínez, poeta y profesor –por este orden, como él quería–.

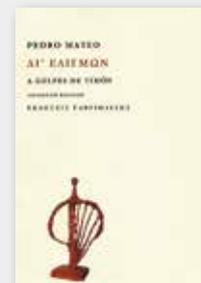
Muchos caminos hemos recorrido juntos, ahora te toca seguir a ti: ¡Buen viaje, amigo!

Todos nosotros quedamos huérfanos de sus palabras, de sus historias, de la sinceridad de sus consejos, de su

presencia; pero no del **compromiso** que como persona solidaria y generosa siempre tuvo y que ahora nos pasa el testigo.

Miguel Hernández, nuestro común admirado poeta, lo expresó de la mejor manera posible:

“A las aladas flores del almendro te requiero, que tenemos que hablar de muchas cosas: Compañero del alma, compañero.” 



Portada del último libro de Pedro, presentado el pasado 3 de mayo



Pedro Mateo Martínez (Cartagena, 1952- Atenas 2014)

Reunión de la CCL del 12 de julio de 2014

 FE CCOO Exterior

FECCOO DEL EXTERIOR INFORMA que en el día de ayer tuvo lugar la reunión de la CCL convocada por el Instituto Cervantes para aprobar el Plan de Acción Social del presente año. A la reunión asisten de forma presencial: la Directora de RRHH del IC y tres de sus jefes de departamento, y por la parte social están presentes FETE de UGT y CSIF. FECCOO asiste por videoconferencia desde el centro de Casablanca.

La reunión se inicia con la lectura y aprobación de dos de las actas remitidas por el Instituto y queda por leer y aprobar la que recoge el contenido de la reunión del 27.11.2013.

A continuación se aborda el plan de acción social. La Directora de RRHH hace su presentación refiriéndose a las actuales circunstancias económicas.

FECCOO pregunta qué porcentaje de la masa salarial dedica el Instituto a acción social, ninguno de sus responsables allí presentes, incluida la directora, puede dar el dato solicitado. Dicen desconocerlo. FECCOO denuncia que el Instituto haga recaer las consecuencias de las restricciones económicas más sobre unos colectivos que sobre otros. Dado que los fondos que el IC dedica a la acción social son de TODOS los trabajadores, a las ayudas que se incluyen en el plan también deberán poder acceder TODOS los trabajadores y trabajadoras sin hacer distinción del tipo de contrato que les une al Instituto ni el puesto de trabajo que desempeñan, por lo que las ayudas especiales de escolarización de hijos deben volver a disfrutadas por el personal local de aquellos países con sistemas educativos de bajo nivel o en los que el adoctrinamiento religioso es base fundamental de la enseñanza.



CSIF manifiesta no compartir cómo está planteado el plan de acción social por entender que deben primarse las ayudas que tienen relación directa con el trabajador a las que las tienen con la unidad familiar. Es decir la prioridad debería ir en el siguiente orden: salud, movilidad y por último estudio hijos.

FECCOO se manifiesta también favorable a una modificación en profundidad del plan de acción social. Pero de seguir con el actual se opondrá al reparto desequilibrado e inequitativo del presupuesto que el IC destina este año a acción social (unos 90.000 euros).

Por imperativos de agenda de los responsables del IC, transcurridas dos horas desde el inicio de la reunión, aun sin haber terminado de analizar el plan ni habiendo llegado a acuerdo alguno sobre la cuestión de fondo: las ayudas de escolarización como privilegio de quienes mejores retribuciones perciben en los IICC, se da por finalizada la reunión y se programa una nueva para el día 25 de este mes. FECCOO pide que ese día el IC reserve el tiempo necesario

para poder tratar en la misma algunos asuntos que ya se le han adelantado por email, como son, entre otros:

- Las convocatorias de directores.
- Publicación de las resoluciones de formación sin conocimiento previo de la representación de los trabajadores.
- Denegación de permisos con fundamentación contradictoria con el acuerdo de condiciones laborales. 



FECCOO denuncia que el Instituto haga recaer las consecuencias de las restricciones económicas más sobre unos colectivos que sobre otros

Reunión de la CCL del 25 de julio de 2014

FE CCOO Exterior

SE REÚNE LA CCL EL DÍA 25 DE JULIO con un único punto en el orden del día: **Plan de Acción Social**. Al inicio de la reunión FECCOO expone su rechazo por el trato e insulto recibidos por parte del abogado del Instituto Cervantes el día anterior en la sala de espera de los juzgados de lo social y pide que conste en acta, pero el IC se niega aludiendo que no procede. Se pasa entonces a debatir lo que quedaba por ver del plan de acción social, que se aprueba con el voto en contra de CCOO puesto que el IC sigue manteniendo su postura de impedir que el personal local de determinados centros tenga acceso a la ayuda especial de escolarización. Aun así en el plan de este año se han conseguido mejoras con respecto al del anterior como son:

- La equiparación de las ayudas por segundo hijo de 0 a 3 años a las del primero, recibiendo así estas ayudas el mismo tratamiento que se da a las especiales de escolarización y el aumento hasta 340 euros de la ayuda a partir del tercer hijo en el caso de familias monoparentales.
- También se incluye una ayuda por cuidados podológicos y consultas médicas que cubre la seguridad social española pero que no lo hace, o lo hace de forma parcial, el sistema público de salud del país.

Por otro lado, CCOO pide que en 2015 se aborde el plan de acción social con tiempo suficiente para poder hacer un estudio de necesidades e incluir en él ayudas de transporte para los trabajadores.

En ruegos y preguntas FECCOO plantea los siguientes temas:

- Protesta por el coste de 4000 euros del coctel ofrecido con motivo de la reunión de directores y la incongruencia que suponen los nombramientos de nuevos directores respecto al plan de regionalización y de restricciones presupuestarias según las cuales el IC no cubre las vacantes de en otras categorías profesionales.
- Futuro del puesto de profesor. Lo publicado a este respecto de lo tratado en la reunión de directores nos hacía plantearnos cuál será el futuro de los profesores. A lo que el IC responde que cuando haya cambios se plantearán en la CCL. CCOO exige que en ese momento el IC no llegue con una propuesta cerrada, pues en ese caso no habría lugar a la negociación y quedarían pervertidas las funciones de la CCL.
- Inclusión del personal local en el Proyecto de Inmersión Lingüística por entender que es algo de interés para todos los trabajadores y para el propio Instituto.
- Denegación de un permiso de formación a un profesor amparándose para ello la directora de su centro en que este no había alcanzado en el presente curso las 720 horas de clase. El IC sugiere que el profesor ponga la correspondiente reclamación.
- Permisos para asistir a exámenes presenciales de cursos de formación sin que este tiempo lo tenga que detraer el trabajador de las horas de compensación del plan de formación que le hayan sido acordadas. El IC dice que según el plan estos permisos no son posibles pero se compromete a estudiar el caso para el año que viene. 

La censura

Comunicado de la FE CCOO de Exterior sobre la prohibición de celebrar el acto de presentación del libro “Victus” de A. Sánchez Piñol en el I. Cervantes de Utrech

FE CCOO Exterior

LA FECCOO DEL EXTERIOR MANIFIESTA SU MÁS ABSOLUTO RECHAZO por la nefasta decisión de la Embajada de España en los Países Bajos de prohibir al Instituto Cervantes de Utrecht que el jueves 4 de septiembre tuviera lugar en dicho centro la presentación de la traducción al neerlandés del libro *Victus* de Albert Sánchez Piñol y denuncia el seguidismo de los responsables del Instituto Cervantes que han permitido que el Ministerio de Asuntos Exteriores interfiera en la actividad de uno de sus centros, como ya hizo anteriormente autorizando una conferencia de Obiang Nguema en el centro de Bruselas e impidiendo la presentación de otro libro en el de Roma.

El argumento esgrimido por la Embajada para censurar el acto fue que “*el tema del libro es sensible a las circunstancias políticas actuales y podría ser utilizado para ciertas reivindicaciones tal y como ya había sucedido el día anterior durante una presentación en la Universidad de Amsterdam (UVA)*”.



literaria, nueva Marca España cervantina

Dicho argumento hace referencia a que en dicho acto, durante el turno de preguntas una persona, que se presentó como la primera secretaria de la Embajada de España y dijo estar allí en representación de la misma, tomó la palabra para dar un discurso institucional, provocador y nada afortunado, cuestionando la veracidad de los hechos históricos reflejados en el libro, que acaloró el ambiente y ocasionó silbidos y pataleos por parte de los presentes. Tal vez, la Embajada temía que en el acto del IC alguien imitara su ejemplo e interviniera en sentido contrario rebatiendo lo dicho por la señora secretaria en la Universidad.

La editora neerlandesa del libro consideró la intervención de la secretaria de la Embajada como un acto de boicot a la presentación. La gravedad de la acusación es tanto más preocupante ya que el boicot viene de la Embajada de un Estado europeo que se dice demócrata, plural y moderno pero que está demostrando con sus actuaciones que en la actualidad en España no hay democracia, ni pluralidad, ni mucho menos libertad de expresión. Todo ello es lamentable para el conjunto de la ciudadanía española, en general, para el Instituto Cervantes, en particular, así como para la plantilla del centro de Utrecht que tiene que soportar los comentarios de los “clientes” del centro –denominación con la que el actual equipo directivo del I. Cervantes se refiere a los alumnos y alumnas– y los titulares en los medios de comunicación neerlandeses que hacen referencia a lo sucedido con frases como: *España prohíbe una conferencia en Utrecht* (NOS 4/9/14, informativos del canal 1), *la embajada española cancela una conferencia de Sánchez Piñol* (en el periódico de tirada nacional NRC 5/9/14) o *Una conferencia del autor español Piñol es alterada por la Embajada* (periódico de tirada nacional Trouw 5/9/14).

El argumento de la Embajada para prohibir el acto de presentación del li-



bro de Sánchez Piñol en el IC, pone de relieve que también en las decisiones y actividades del Instituto Cervantes se hace política de Gobierno en vez de política de Estado. **Una novela histórica ambientada en una época concreta y en una ciudad determinada es literatura y, dado que entre los fines del Instituto Cervantes figura la difusión de la lengua y la cultura hispanas, los responsables de esta Institución, sea cual sea el color del gobierno de turno, están obligados a respetar y hacer cumplir los fines y objetivos que por su ley fundacional le corresponden.**

Para la FECCOO del Exterior es sencillamente inadmisibles las nefastas consecuencias que estas actuaciones gubernamentales están teniendo para la imagen de España y por eso rechaza el servilismo impuesto al Instituto Cervantes y muy en particular a sus trabajadores, así como la falta de transparencia en las excusas dadas tras la censura, de igual modo, **exige que la Embajada y el I. Cervantes pidan disculpas** y se fije lo antes posible una fecha para que se celebre en el centro de Utrecht la presentación que debería haber tenido lugar el pasado jueves. No hacerlo solo puede significar que Rafael Rodríguez-Ponga y Víctor García de la Concha, Secretario General y Director del IC respectivamente, coin-

ciden con el Presidente del Gobierno y con su Ministro de Asuntos Exteriores en limitar el derecho de expresión en los espacios públicos que de ellos dependen y, por lo tanto, están haciendo un nefando servicio a la imagen de España en el Exterior y actúan en contra de la legislación democrática y de la Constitución de nuestro país.

FECCOO exige al Instituto Cervantes la reparación de los daños morales y de imagen que están sufriendo sus trabajadores en el centro de Utrecht, del mismo modo que los sufrieron sus compañeros de Bruselas y Roma, al tiempo que insiste en pedir la dimisión de quienes en estos momentos dirigen el Instituto Cervantes, ya que con sus continuas decisiones están demostrando cuán contrarios son a la pluralidad, al diálogo, a la negociación, en definitiva, a los valores democráticos! 

i No olvidemos que precisamente este carácter tan suyo es el que está en el fondo de la ruptura del un acuerdo de garantías sindicales que desde 2004 había hecho posible que nuestra Organización, la de mayor arraigo en los ICC, pudiera desarrollar su actividad sindical y ejercer la representación de los trabajadores con unas mínimas garantías

Gastos cóctel. IC, recortes en lo esencial, despilfarro en lo superfluo

 FE CCOO Exterior

Estimado Director

Por la presente le comunico que la Federación de Enseñanza del Exterior de CCOO suscribe enteramente la carta adjunta que con motivo del cóctel ofrecido a los Directores de los centros Cervantes le ha dirigido a usted el Comité de Empresa de la sede central del Instituto. Al mismo tiempo le manifiesto que la organización a la que represento desaprueba el nombramiento de nuevos directores por ir en contra de las restricciones presupuestarias puestas en marcha por el Instituto.

Como bien sabrá, desde hace más de un año en los centros no se cubre vacante alguna, habiendo procedido ustedes a la amortización de las plazas que quedan vacantes tras la muerte o jubilación de sus titulares, y de la congelación de aquellas otras que lo son como consecuencia del paso a la situación de excedencia de un trabajador. Debe conocer también que en el proyecto de regionalización a los representantes de los trabajadores se nos ha indicado de forma reiterada que el modelo que se implantará será el de un director coordinador de varios centros, como es el caso de Marruecos. Ahora bien, la designación de dos nuevos directores: uno para el centro

de Rabat y otro para el de Marrakech se contradice abiertamente con tal afirmación. Por ello, denunciamos que el IC este, por una parte cubriendo vacantes con altos costes salariales a los que hay que añadir los gastos de instalación y de mudanza y que, por otra esté adelgazando de forma ostensible las plantillas de todos aquellos centros donde desde el curso 2012-2013 se han producido vacantes de las distintas categorías profesionales del personal de los centros. Espero que el conocimiento de esta circunstancia haga que usted tome las medidas oportunas para revertir una situación que puede hacer insostenible la viabilidad del Instituto Cervantes. 

El Comité de Empresa denuncia el despilfarro

Estimado Director

En relación con su invitación a la presidenta del Comité de Empresa del IC para asistir al cóctel-almuerzo de hoy, viernes 18 de julio, le informamos de que la presidenta del Comité está ausente y por ello no ha podido responderle.

Entendemos que esta es una invitación institucional a una representación de los trabajadores en la figura de la presidenta del Comité de Empresa. Sin embargo, no consideramos la posibilidad de que uno de los miembros del Comité asista en sustitución de la presidenta, por los siguientes motivos.

1. Suponemos que le habrán informado de que el coste del cóctel asciende a 4.000 €. Comprenderá usted que no podemos asistir a esta actividad que supone un gasto oneroso para la institución, máxime cuando en diferentes foros se ha venido haciendo gala



por parte del equipo directivo que usted encabeza de una férrea política de ahorro que ha servido para justificar actuaciones que atacan los derechos de los trabajadores.

El gasto derivado de este cóctel no parece ser coherente con las "medidas excepcionales en todos los capítulos del gasto" que se mencionan en la Resolución del Secretario General por la que se resuelve el cierre de las sedes de Madrid y Alcalá durante las dos semanas centrales del mes de agosto. Como usted sabe, ayer se celebró el juicio de la demanda presentada por el Comité de Empresa contra esa Resolución. Convendrá con nosotros que resulta cuando menos paradójico que los representantes de los trabajadores y la Administración se encuentren litigando porque ésta haya decidido cerrar unilateralmente la sede del IC para ahorrarse 12.000 € y que, sin embargo, se ala propia Administración la que contrate un cóctel para 100 invitados, a un precio de 40 € por persona.

2. Suponemos que le habrán informado de que al cóctel están invitados los jefes de departamento y los responsables de unidad de la sede central. El resto del personal ni siquiera ha sido informado oficialmente de que los directores de los centros van a estar en la sede este día. No entendemos este empecinamiento por parte de la Dirección del IC en marcar diferencias entre trabajadores, con decisiones como esta, que no hacen sino confirmar la visión clasista que los líderes de esta institución tienen de la gestión del personal.

Una invitación a una sencilla copa de vino para todos os trabajadores de la sede central habría permitido el contacto de los directores de los centros con todo el personal técnico y administrativo que les apoya desde la sede –gran parte de este personal, por cierto, mantiene contacto regular con los directores–, habría supuesto un gasto mínimo para el erario público (probablemente no más de 150€) y habría sido un gesto elegante y una muestra de talante democrático. 

El IC pierde las formas. Su abogado insulta en público a CCOO en dependencias judiciales

FE CCOO Exterior



CCOO
enseñanza
exterior

federación de enseñanza
de comisiones obreras
del exterior

Sr. D. Victor García de la Concha
Director del Instituto Cervantes
C/ Alcalá, 49
28014 - Madrid

Madrid, 29 de julio de 2014

Estimado Director

Me dirijo a usted a fin de expresarle en nombre de la Federación de Enseñanza de CCOO el mayor de los rechazos al maltrato y los insultos que esta organización ha recibido en público por parte de un abogado del Instituto Cervantes.

Habrá de conocer en primer lugar que el pasado día 24 estaba señalada la vista oral del juicio por la demanda de tutela interpuesta por FECCOO frente al IC con motivo de las Instrucciones de uso de los créditos sindicales de nuestros delegados y los direcciones de sus centros. Siendo su conocimiento clave para el desarrollo de la vista oral, la abogada de CCOO pidió en sala a la letrada que defendía al Instituto el contenido de dichos acuerdos y conocer las circunstancias que los rodeaban. Algo a lo que el IC se negó y motivó que la demandante pidiera el aplazamiento de la vista oral hasta conocer en profundidad este asunto.

Con anterioridad a la celebración de la vista oral y ya en los juzgados, los representantes del IC y nuestras abogadas mantuvieron un intercambio de opiniones en el transcurso del cual, un representante del IC comentó a nuestras abogadas de la existencia de acuerdos de anualización suscritos entre algunos de nuestros delegados y las direcciones de sus centros. Siendo su conocimiento clave para el desarrollo de la vista oral, la abogada de CCOO pidió en sala a la letrada que defendía al Instituto el contenido de dichos acuerdos y conocer las circunstancias que los rodeaban. Algo a lo que el IC se negó y motivó que la demandante pidiera el aplazamiento de la vista oral hasta conocer en profundidad este asunto.

El aplazamiento del juicio, solicitado por nuestras abogadas y aceptado por la magistrada debió molestar en gran medida al abogado asesor del Instituto que, abandonando la sala de juicios, salió a la de espera y dirigiéndose al representante del IC citado con anterioridad, en público y a voz en grito, nos llamó *gentuza*.

No es propio de un señor abogado insultar en público, de forma tan baja y vil, a la parte contraria cuando los acontecimientos no se desarrollan a su gusto. Por ello, le exijo a usted como máximo responsable del Instituto Cervantes la debida reparación pública por el ultraje a mi organización en los juzgados de lo social de Madrid.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Fdo.: Ana María García Escobar
Secretaria General
FECCOO de Exterior

enseñanza
exterior



A la Dirección del Instituto Cervantes

La sección sindical de CCOO ha tenido conocimiento de que ayer, 9 de septiembre de 2014, el Secretario General del IC convocó al Director del IC y a los directores de las áreas a una reunión con el siguiente orden del día: "Presentación de USO". Según parece, en la reunión se trató sobre la posibilidad de implantación de un sistema de teletrabajo en la sede del IC. El contenido de esta reunión sorprende en cuanto que este asunto ha sido expuesto por el Comité de Empresa y tratado en la Comisión Paritaria de Seguimiento del Convenio.

Tanto el artículo 64 del Estatuto de los Trabajadores como el Convenio Colectivo del IC indican con meridiana claridad los términos y los ámbitos en los que debe hacerse la negociación colectiva con los representantes de los trabajadores.

En consecuencia, si la Dirección del IC tiene previsto iniciar cualquier acción orientada a la puesta en marcha de un sistema de teletrabajo, deberá informar al Comité de Empresa y negociar con él en el seno de la Comisión Paritaria de Seguimiento del Convenio.

En Madrid a 10 de septiembre de 2010

Secretaria de la Sección Sindical de CCOO en el IC



Afiliada a la Internacional de la Educación (IE) y al Comité Sindical Europeo de la Educación (CSEE)

Sede Central del IC: hecho grave e insólito. Deslealtad sindical

 FE CCOO Exterior

**Comisiones Obreras
Instituto Cervantes**

 icervantesccoo@gmail.com

 <http://ccoo-ic.blogspot.com/>



Queridos compañeros:

La sección sindical de CCOO ha tenido conocimiento de modo casual de que ayer, 9 de septiembre, el Secretario General del IC convocó a los directores de las áreas y al Director del IC a una reunión con el siguiente orden del día: “Presentación de USO”.

Según parece, los miembros de USO en el Comité de Empresa invitaron al Secretario General a una reunión en el seno de USO para hablar sobre la posibilidad de implantación de un sistema de teletrabajo en la sede del IC. Ignoramos cuál fue el proceso de circunstancias por el que una reunión de los miembros de USO en el Comité deviniera en un consejo de dirección convocado *ex profeso* para que aquellos presentaran al equipo directivo una propuesta de teletrabajo; propuesta, por cierto, que ha sido expuesta por el Comité de Empresa en diversas ocasiones en el foro que establece el Convenio Colectivo para la negociación, esto es, en el seno de la Comisión Paritaria de Seguimiento del Convenio.

Casualmente, hace menos de una semana el Secretario General convocó al Comité de Empresa a una reunión sin orden del día y él mismo propuso el estudio de una posible fase de pilotaje de teletrabajo, ante la sorpresa del Comité –al menos de los miembros de CCOO en el Comité–, pues era esta una propuesta que la Dirección del IC había desechado por inviable en la actual coyuntura, tal como consta en el acta de la reunión de CPS correspondiente.

La sección sindical de CCOO asumió hace ya tiempo que las diferencias ideológicas marcan muchas de las decisiones que se adoptan desde la Secretaría General en la negociación con los representantes de los trabajadores, por lo que no nos ha sorprendido en exceso lo sucedido, a pesar de que constituya un hecho inaudito en esta institución. Hemos entregado, no obstante, una carta al Director del IC en la que le recordamos cuál es el ámbito de la negociación; os adjuntamos copia.

Caso aparte es la actuación de los representantes de USO en el Comité de Empresa, pues nos parece un ejemplo de deslealtad intolerable. Y no solo por la gravedad de su actuación, sino porque esta es una más de las frecuentes ocasiones en que miembros de USO se reúnen con el Secretario General, sin informar a los otros miembros del Comité, para tratar asuntos de negociación colectiva y de otros temas de cuyo contenido el resto de trabajadores no tiene conocimiento.

Desde que el Comité de Empresa está constituido por dos representaciones sindicales, los miembros de CCOO en el Comité han mantenido un espíritu de consenso en beneficio de los intereses de los trabajadores; han compartido éxitos en la negociación incluso cuando, en demasiadas ocasiones, estos

eran fruto del trabajo de solo una parte del Comité y han tenido que aceptar posturas con las que no estaban en absoluto de acuerdo: todo ello con el único fin de mantener un clima de diálogo, cada vez menos fluido.

Ha existido siempre una distancia insalvable entre lo que esta sección sindical y la sección sindical de USO entienden que debe ser la defensa de los derechos de los trabajadores y de la transparencia en la Administración Pública. Sin embargo, lo ocurrido ayer marca un punto de inflexión en las relaciones con la sección sindical de USO y hace que la situación haya llegado a ser insostenible.

Por ello, a partir de ahora y en adelante, los miembros de CCOO en el Comité no seguirán consensuando propuestas, iniciativas y líneas de actuación con los representantes de USO y llevarán al pleno del Comité y a las distintas comisiones de negociación con la Dirección sus propias propuestas, que podrán o no coincidir con las de los representantes del otro sindicato. Mediante comunicados de esta sección sindical, los miembros de CCOO en el Comité os mantendrán informados de forma sistemática y exhaustiva –como siempre han querido y no han podido hacer– de sus propuestas de negociación, así como de todo lo que afecte a vuestras condiciones de trabajo y a vuestros derechos.

Creemos que esta decisión que han adoptado los miembros de CCOO en el Comité de Empresa os permitirá conocer con mayor claridad las opiniones y las propuestas de cada sección sindical y dará a CCOO mayor libertad para seguir defendiendo vuestros derechos sin concesión alguna a presiones, prebendas o intereses personales.

Un cordial saludo,

¿Por qué lo llaman mejoras cuando quieren decir recortes?

**Frente a la manipulación, movilización.
Frente a las mentiras, hechos. Frente a la censura,
participación. Un año de lucha por las ALCEs.**

HACE CASI UN AÑO, EL 5 DE OCTUBRE DE 2013, SE CONSTITUYÓ EN PARÍS LA PLATAFORMA REALCE (por la Recuperación de las Aulas de Lengua y Cultura Españolas). La creación de una plataforma que aglutina a diversos agentes de los ámbitos de la educación y de la inmigración (sindicatos de enseñanza, AMPAS y plataformas de padres de alumnos y asociaciones de emigrantes, con el respaldo además de colectivos como la Marea Granate, la Plataforma por la Educación Pública o los CREs) supuso un punto de inflexión en la relación entre la comunidad educativa en el exterior y el Ministerio de Educación.

Las primeras respuestas ante el anuncio del recorte en las ALCEs

Con la publicación de las instrucciones dictadas desde la Subdirección General de Promoción Exterior Educativa en marzo de 2013, surgieron poco a poco y de manera dispersa voces de indignación ante lo que no era sino un flagrante recorte en la calidad de las enseñanzas de las ALCEs, en los derechos educativos de los hijos de la emigración y en la autonomía de los maestros en las aulas. Como ya es sabido, las instrucciones firmadas por María de los Ángeles Muñoz Fernández de Bastida imponían en los primeros tres cursos de las ALCEs (niveles A, niños y niñas de 7 a 10 años), de manera maximalista y absurda, la llamada “semipresencialidad”, o lo que es lo mismo: recortar a la mitad las horas lectivas, “sustituyendo” el tiempo robado al contacto humano e individualizado por unas actividades

en una plataforma *online* que pronto devendría en una inmensa chapuza. Sin contar con nadie e informando a las familias solo cuando el curso estaba tocando a su fin. Sin duda se pretendía anular cualquier capacidad de reacción en la comunidad educativa en el exterior, pero el esfuerzo de ocultación del ministerio no dio los resultados (por ellos) esperados. Los españoles en el exterior, que son una comunidad diversa y a menudo desconectada, empezaron a movilizarse, reunirse y manifestar su disconformidad, como ya con anterioridad habían hecho los sindicatos de profesores, las juntas de personal y los CREs. Sin embargo, la dispersión geográfica y la desconexión entre los sectores afectados hacían muy difícil una respuesta eficaz y fuerte frente a un ministerio que monopoliza los canales de acceso al conjunto de la comunidad educativa. Este reto vino a superarlo unos meses después la creación de REALCE, que supuso el inicio de otra fase en la movilización a favor de los derechos de los hijos e hijas de los españoles fuera de España a ser educados en su lengua y cultura con calidad y dignidad.

El MECD, ya a lo largo del verano, había tenido que enfrentarse a una realidad, quizás desconcertante para los ocupantes de despachos en Madrid: los emigrantes españoles no eran amebas flotando inconexas por el vasto océano mundo, sin capacidad de comunicarse entre ellos ni con las autoridades educativas. No, no somos amebas. Estábamos haciendo ruido. Reuniéndonos. Recogiendo firmas en distintos países.



Fátima del Olmo Rodríguez
Madre de alumna e integrante de REALCE



+ www.plataformarealce.es

@ plataforma.realce@gmail.com

Apareciendo en medios de comunicación. Desde la Subsecretaría tuvieron que reaccionar ante una respuesta para la que no estaban preparados y se vieron obligados a dar un paso atrás. Aunque sin publicitarlo demasiado entre las familias, unas instrucciones internas en julio de 2013 (y cuya existencia algunas consejerías se resistieron a admitir) derogaron durante el curso 2013/14 el artículo 19.2 de la OM EDU/3122/2010 que establecía la obligatoriedad de la parte *online* del programa y la subsiguiente expulsión del alumno de las clases si no se realizaba: el neologismo para este retoque, que pretendía calmar los ánimos, se denominó “aplicación flexible de la semipresencialidad”. Pero esa operación de maquillaje, que no modificaba el recorte sustancial en las enseñanzas de las ALCEs, no acalló las críticas sino que fue la constatación de que la movilización daba sus frutos y había que persistir.





La cruda (y chapucera) realidad de las semipresenciales

Tampoco contribuyó precisamente a frenar la ola de indignación contra el nuevo modelo impuesto, su chapucera puesta en marcha. Uno de los argumentos que el MECD siempre había esgrimido para introducir la “semipresencialidad” en los cursos iniciales era que para esa etapa de enseñanza se contaba ya con todos los materiales. Un nuevo engaño. Con el curso empezado en algunos países desde hacía casi dos meses, no habían llegado aún las claves de acceso a la plataforma *online* Aula Internacional ni se disponía de los “cuadernillos del alumno”. Eso sí: el recorte horario estuvo puntualmente vigente desde el mismo comienzo de curso sin que, a día de hoy y pese a las reiteradas peticiones de las familias, nada se haya hecho para recuperar todas las horas perdidas en espera de esa plataforma que, teóricamente, había de reemplazar los 90 minutos robados a las clases.

Cuando la “semipresencialidad” arrancó, la situación fue a peor. Empezaron a llegar las claves: pero a trompicones y con fallos técnicos que desesperaban a los usuarios. Todavía a finales del curso 2013/14, había casos de familias a la espera de las claves. También comenzaron a distribuirse los “famosos” cuadernillos, bien en forma de fotocopias, a menudo mal impresas, o bien en forma de PDFs, a veces rechazados por los servidores de los padres

o enviados a familias sin medios para imprimirlos en color, requisito imprescindible para poder trabajar con ellos. Y eso fue precisamente lo peor: descubrir la inmensa chapuza a la que se enfrentaron nuestros hijos cuando trataron de trabajar con los materiales de la “semipresencialidad”.

Acostumbrados a utilizar libros de calidad, cuidadosamente editados y elegidos por los maestros en función de las características del aula y del país de acogida de los niños, alumnos, familias y profesores se encontraron con unos materiales que bajo la premisa del “café para todos” carecían de un enfoque pedagógico claro, eran poco atractivos y con una calidad muy heterogénea entre las distintas lecciones, que no eran sino un mero “copia y pega” de unidades didácticas de autoría diversa. No mejoraba la situación, sino todo lo contrario, cuando se intentaban llevar a cabo las actividades *online* en *Aula Internacional*: junto a innumerables fallos técnicos y un “moodle” tan poco atractivo como obsoleto, los niños y niñas, necesariamente acompañados por sus padres o madres, se toparon con actividades no adaptadas a su edad (demasiado infantiles en ocasiones, en otras complicadas y frustrantes), con faltas de ortografía, con errores sintácticos, con giros latinoamericanos (desconocidos para la mayoría de los padres, de origen español), con explicaciones en inglés o en francés, etc. Se llegó a denunciar también la aparición en algunos países de “banners” publicitarios de contenido violento (videojuegos, etc.) o pornográfico. Todas estas quejas se enviaban al soporte técnico de Aula Internacional, pero también familias y maestros las hicieron llegar a REALCE, a las asociaciones y plataformas locales, a los sindicatos, a partidos políticos y a la prensa. Se publicaron numerosos artículos en diversos medios de comunicación y se denunció lo que estaba ocurriendo en entrevistas radiofónicas. Además, tanto IU como Coalición Canaria plantearon preguntas parlamentarias.

La respuesta tozuda del ministerio era negar cualquier deficiencia, parapetarse detrás de un discurso mil veces repetido (el de que el nuevo modelo era una mejora y respondía a las demandas de la comunidad educativa) y despreciar la capacidad de las familias y de los maestros para evaluar el modelo, pese a ser quienes están en contacto directo con la realidad de las aulas. Algunas de las respuestas remitidas por la propia subdirectora a padres y madres que se habían dirigido a ella oscilaban entre un paternalismo insultante y una soberbia no menos inadmisibles.

REALCE y el nerviosismo del MECD

En todo este tiempo, REALCE, en contacto permanente con representantes de padres y maestros de los distintos países europeos donde existen ALCEs, concentró sus esfuerzos en dos tareas principales. El objetivo prioritario era, y sigue siendo, paralizar la aplicación de las instrucciones, volver a la plena presencialidad y abrir un proceso de diálogo con todas las partes implicadas conducente a una mejora real y consensuada del funcionamiento de las agrupaciones que garantice la calidad en las enseñanzas en lengua y cultura española, la que también es suya, a los hijos e hijas (y nietos y nietas) de la emigración.

La primera tarea era conseguir el reconocimiento de la Plataforma REALCE como interlocutor válido ante el MECD y abrir un proceso de negociación sobre la base del manifiesto que se consensuó en octubre de 2013. Finalmente, el 16 de enero, dos días antes de que REALCE celebrase en París una intensa reunión de trabajo, seis miembros de la plataforma se reunieron con Tomás Fraile Santos, director de gabinete de la Secretaría de Estado de Educación, y con Ma Ángeles Muñoz Fernández de Bastida. Recogemos las palabras del comunicado de REALCE tras la reunión: “Si bien quedó patente la falta de voluntad negociadora por parte de los representantes de la administración, también se evidenció la flaqueza de los argumentos con los que pretenden defender el modelo semipresencial. Nos

han visto firmes y han constatado que ni los padres están aislados y desinformados, ni, por tanto, vamos a permitir que se nos manipule. Tenemos el firme convencimiento de que con tenacidad, unidad pero, sobre todo, con la coherencia y sentido común de nuestros argumentos, los responsables de educación acabarán teniendo que sentarse a negociar. La victoria obtenida en una de nuestras reivindicaciones, al anunciarse la propuesta de admisión de los nietos de españoles en las ALCEs, demuestran que la movilización da sus frutos". Esta fue la primera y última reunión con representantes del ministerio. Desde entonces nos han negado a cualquier representante de la comunidad educativa el pan y la sal. Una actitud, cuanto menos, poco dialogante, si no directamente incompatible con la democracia.

La segunda gran tarea que se propuso REALCE, aunque no la única, fue la de recoger la experiencia y opinión de los docentes y de las familias. Si bien era palpable la indignación, se decidió en la reunión del 18 de enero, a la que acudieron representantes de APAs, de asociaciones de emigrantes, de sindicatos y de movimientos sociales (Mareas Verde y Granate), que era necesario recoger el sentir real de la comunidad educativa de una manera objetiva y sistemática. Para ello se pusieron en marcha dos encuestas, una para familias y otra para profesores, que se distribuyeron a lo largo de tres meses con no pocas dificultades. Además de a los previsibles problemas de distribución de los formularios al carecer de los correos electrónicos de las familias e, incluso, de los representantes de aula, nos enfrentamos con la censura del MECD. El ministerio remitió una orden a los profesores de ALCE, a través de las consejerías de educación de cada país, prohibiendo a los docentes que respondiesen a la encuesta, la distribuyesen o hablasen de ella. Además se consideraba en esa circular, que marca un hito en la soberbia de las autoridades educativas, que padres y maestros eran personas "ajenas" (sic) a las enseñanzas de lengua y cultura. Pese a ello, la encuesta pudo



llevarse a término y arrojó unos resultados incontestables. El rechazo masivo a la semipresencialidad que reflejan los datos explica, probablemente, el miedo que en el MECD se tenía a la libertad de expresión de familias y profesores.

También hubo otras fisuras por las que se colaba la inquietud del ministerio. En reuniones con inspectores del MECD, enviados para hablar con los representantes de padres, se admitieron los fallos de seguridad y de calidad de *Aula Internacional* y se asumió el compromiso de trasladar todo ello a la subdirectora de Promoción Educativa para actuar en consecuencia. Pero mientras esto ocurría, Ángeles Muñoz ya estaba rubricando las nuevas instrucciones que ampliaban el sinsentido de la semipresencialidad al nivel B1.1 para el curso 2014/2015. Y la que esto firmaba, negaba un par de meses más tarde cualquier incidencia destacable ante la Comisión de Asuntos Educativos del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior. También ante ese organismo no supo dar respuesta a cómo iba a gestionar el MECD los casos de niños y niñas discriminados de estas enseñanzas por no disponer de los medios requeridos y volvió a negar toda vía de diálogo con los agentes de la comunidad educativa y con representantes de la emigración.

Desafíos de un nuevo curso

El nuevo curso empieza y ya son cuatro los niveles afectados por el recorte de horas lectivas y la imposición de unas actividades *online* obligatorias. Se

ha obligado a las familias que habían manifestado su disconformidad con el sistema a facilitar el correo electrónico de sus hijos e hijas, bajo amenaza de expulsión del programa. Este curso no va a haber "flexibilidad". Pero este año de lucha por las ALCEs no ha sido en absoluto infructuoso. Se hizo dar pasos atrás al ministerio. Se consiguió que se reforzase (así lo parece en principio: permaneceremos vigilantes) la seguridad del servidor donde está alojada *Aula Internacional*. No se ha extendido aún, como amenazaban los primeros escritos, la semipresencialidad a todo el nivel B1. Se ha tenido que reconocer a REALCE como interlocutora válida. Se han creado instrumentos de transmisión de opinión (como la encuesta REALCE) y de información (con páginas web y perfiles sociales) al alcance de todos y todas.

Y, sobre todo, se ha generado una red de solidaridad, intercambio y movilización entre distintos sectores de la comunidad educativa y entre los españoles en el exterior, que de la dispersión han pasado a la unidad.

Eso, todo, nos puede y nos debe insuflar ánimos para seguir tejiendo redes de información y contacto, seguir permaneciendo críticos y vigilantes, seguir exigiendo diálogo y la recuperación de la calidad de las enseñanzas en ALCE y seguir ofreciendo soluciones constructivas.

Fuerza, pues, y feliz comienzo de curso. Pese a todas las dificultades, siempre es ilusionante. ✓

Poco a poco en el hemisferio norte arrancan las clases de las agrupaciones de lengua y cultura española (eso que tanto cuenta entender en los despachos de la calle Alcalá de Madrid: que cada país tiene su calendario, su idiosincrasia, su ritmo...).

EN ALGUNOS LUGARES, como por ejemplo en gran parte de Suiza, muchos alumnos y maestros ya dejan atrás el primer mes de clase. Clases cercenadas a la mitad de horas lectivas en cuatro cursos este año. Y, al igual que en el curso anterior, la reducción de hora y media se la encuentran los niños de A1, A2 y B1.1 desde el primer día de clase. La parte del programa que “supuestamente” viene a reemplazarla, arranca cuando buenamente se pueda...

Un año más los niños se sientan en sus pupitres sin tener delante el “cuadernillo” de unidades didácticas que va a marcar el ritmo del curso. No nos inquietaría en absoluto (los profesores disponen de mejores métodos y materiales para trabajar con los pequeños que el montón de unidades fotocopiadas que nos ha deparado el modelo “semipresencial”), si no fuese por el desfase que ya se ve venir.

Ultima hora de las “semipresenciales”



Por cierto, para el B1.1., esa promoción de sufridos alumnos que va haciendo de conejillos de Indias del programa, solo se van a imprimir 3 de las 9 unidades de las que debería constar el temario. Señal, una vez más, de que el MECD miente cuando asegura que dispone de los materiales necesarios: se permite el lujo de ir improvisando con la educación de los hijos de los españoles en el exterior.

Un par de semanas después de comenzar las clases presenciales (las de verdad, para entendernos) empiezan a llegar las tareas “online”. Le llegan a quien haya podido acceder, porque aún hay casos de familias con problemas con las claves, ya reclamados desde el curso 2013/14. Como ya ocurriera el año pasado, a pesar de que el MECD lo niegue con vehemencia, nos encontramos de nuevo ante una singular creación pedagógica: el padre-maestro. Y como los niños y niñas no han visto aún en clase el temario necesario para realizar las tareas, padres y madres (o abuelos y abuelas) se ven obligados a explicarles teoría gramatical, algo para los que muchos no están (ni tienen por qué estarlo) preparados.

Y de nuevo en el B1.1. se han topado con un regalo de bienvenida al nuevo sistema: obviaron avisar a los padres

de que en verano tenían que haber apuntado a sus hijos a una de esas memorables academias de taquimecanografía. Porque los niños se ven obligados a trabajar contrarreloj resolviendo ejercicios (lectura de las instrucciones de la actividad incluida) en un tiempo máximo de 5 minutos, poniendo tildes (cuyo funcionamiento aun nadie les ha explicado) y tecleando a toda velocidad (es un decir: no pueden) en teclados que les son extraños. Un ejemplo real de la primera unidad de B1.1.: los niños deben ordenar alfabéticamente doce nombres (algunos francamente largos y originales: Elkatabi, Ernestina, Carpintero, Antúnez, Murray...) escribiéndolos completos, con sus dos apellidos y sus tildes, en 3 minutos. Imaginen un niño de nueve o diez años escribiendo con un solo dedo mientras busca las letras en el teclado. Imaginen un teclado alemán que requiere de una maniobra de al menos tres pulsaciones para sacar una tilde. E imaginen el cronómetro de la actividad contando implacable los 180 segundos marcha atrás. Es dudoso que los pequeños puedan desarrollar un gran amor por la lengua y cultura españolas con esta actividad, pero si algún productor de televisión avisado adquiere este formato para algún concurso, igual a los niños al final tanto estrés les habrá servido de algo... ✓

Familias indignadas online

El curso apenas acaba de empezar en las ALCEs y las familias que se han visto obligadas a acceder a la plataforma *online Aula Internacional* ya manifiestan su desacuerdo, cuando no directamente enfado, en los foros con los tutores en línea.

1

Hola (TUTOR/A):

Soy XXX, la madre de XXX del Aula de XXX. Hemos hecho las actividades de esta semana. Pero igual que otros padres ya lo han remarcado, tengo que observar lo siguiente:

- Mi hija aún no ha dado los números ordinales en clase. La explicación en línea es bastante escueta y complicada. No puede ser que yo como madre tenga que explicarle la gramática a mi hija. Yo no soy profesora.
 - El tiempo para teclear las respuestas en las tareas 1 y 2 es muy breve. Incluso para mí como usuaria habitual. Después de varios intentos fracasados por culpa de la limitación temporal, me ha tocado hacer a mí los ejercicios para poder acabarlos en el tiempo indicado. Esto no puede ser y no es el objetivo de las tareas.
 - En un ejercicio es imposible escribir el nombre la persona 17 (aún copiándolo) que es la que está delante de la 18... Por favor remita esto a las personas responsables.
- Un cordial saludo
XXX

2

Hola (TUTOR/A):

quien me puede explicar el sentido de estos ejercicios? Mi hija entro hoy por primera vez online y despues de 20 minutos se cansó, frustrada y muy enfadada. El tiempo es muy justo, la letra en algunas actividades muy pequeña, no se puede casi leer etc. Si soy sincera no sé si hemos hecho las actividades necesarias. Pero para hoy lo dejo....
Es una pena que le quiten a nuestros hijos 1 hora y media de clase presencial y que nos pongan algo asi. Vergonzoso.
Saludos
XXX (Madre de XXX)

Además de detectar fallos en las actividades, textos inapropiados para el nivel o quejarse por la implantación de ejercicios contrarreloj, los padres y madres expresan su indignación con carácter general. Muchos son los que ven estas actividades pedagógicamente absurdas, tienen sensación de pérdi-

da de tiempo, expresan la frustración y los nervios que generan en sus hijos y reclaman la vuelta a un modelo plenamente presencial, ya que esta plataforma no puede sustituir en ningún caso el tiempo de clase eliminado. Una pequeña muestra de los comentarios vertidos en los foros...

3

Hola (TUTOR/A):

Soy XXX, la madre de XXX, del Aula de XXX. Encantada de saludarte y de estar en contacto contigo. Te escribo después de una segunda (y agotadora) sesión de trabajo de una hora con mi hija (después de haber estado ya ayer una hora y cuarto). La niña empezó con ilusión y curiosidad y ha acabado totalmente frustrada. Me cabe el consuelo de que XXX es totalmente bilingüe y acude a las clases de español muy motivada, ya que prefiero ni imaginar los efectos en niños con más dificultades o menos motivación...
Te enumero a continuación las incidencias, deficiencias y problemas que se nos han presentado:

1. Hay descoordinación (que no es atribuible ni a ti ni a XXX, la profesora presencial, sino al retraso en la distribución de los materiales y a la escasez de tiempo lectivo) entre los contenidos de la clase presencial y las actividades online. Los alumnos no han visto aún con su profesora los números ordinales, así que, de nuevo, los padres tenemos que ejercer de profesores de idiomas (da la casualidad de que yo soy profesora, pero no creo que esa sea la situación mayoritaria). Además, la teoría está incompleta

para realizar correctamente los ejercicios (no se explica que "primero" y "tercero" se apocopan antes de sustantivos masculinos) y el programa es inflexible: no se les puede explicar a los niños que "decimoprimer" y "undécimo" son variantes igualmente válidas y luego aceptar solo una de ellas como correcta. Eso no es español real y, por supuesto, en un ejercicio escrito en su cuaderno o en un examen, y corregido por una maestra y no por un algoritmo, nunca pasaría.
2. Los niños tampoco han estudiado aún el uso de las tildes. Por supuesto que las tildes son errores ortográficos, pero se debería tener en cuenta el nivel real de estos niños en sus destrezas escritas y ponderarlo adecuadamente. A esto se suma que escribir con acentos desde un teclado alemán es especialmente complicado (requiere tres pulsaciones, si se es hábil). La barra de Lexibar, que supuestamente tenía que ayudar a facilitar esta tarea, no funciona con las actividades.
3. La queja principal, y el mayor motivo de frustración de XXX (y veo que no es la única), es el de los tiempos de realización de las actividades.



3



Se supone que el fin de estas tareas es aprender y profundizar en la lengua y cultura españolas de una manera motivadora y lúdica. No jugar al "Pasapalabra". Tampoco en los requisitos para inscribir a niños de nueve años se nos exigía que nuestros hijos hubiesen realizado un curso de mecanografía. Llevar a cabo ejercicios contrarreloj no garantiza un mejor aprendizaje de la lengua. Considero que sería pedagógicamente más razonable y más estimulante que los niños dispusiesen de tiempo para pensar, razonar e incluso reírse o hacer algún comentario relajado mientras llevan a cabo su tarea. Dos ejemplos flagrantes que demuestran que este planteamiento es totalmente desquiciante son el ejercicio, en el primer bloque, de dictado de frases: seis frases en cinco minutos para niños que escriben con un dedo y buscando las teclas, es sencillamente vivir ajeno a la realidad... Y por poner otro ejemplo, aunque no es el único: en el bloque 2 se dispone de ¡3 minutos! para ordenar alfabéticamente 12 nombres, escribiéndolos completos con sus dos apellidos (y todos sus acentos). Como desde el MECED se insiste

en que estas tareas potencian la autonomía de los alumnos (!?), yo lo he cumplido escrupulosamente y, aunque he acompañado a mi hija (no puede ser de otra manera con una niña de su edad metida en Internet) y le he dado mínimas pistas de lo que tiene que tener en cuenta, en ningún momento me he puesto al teclado a escribir por ella. Resultado: en algunas ocasiones, ha intentado hasta en cinco ocasiones completar la actividad, infructuosamente, para acabar dejándolo triste y desmotivada y con una tarea suspensa. (Por cierto, aunque hemos buscado en el tutorial, no nos queda nada claro cómo funciona lo del número máximo de intentos) 4. Hay un error de concordancia de género en la primera actividad del bloque 2 (séptima pregunta): Ana Delgado está LA DECIMOQUINTA (no "el decimoquinto") Por supuesto, somos conscientes de que los tutores "online" nada tenéis que ver con el pésimo planteamiento de los ejercicios ni con las deficiencias del programa, pero te transmito todo esto a ti para que se lo eyles a quien corresponda. Muchas gracias y recibe un cordial saludo, también de XXX, XXX

4

Hola (TUTOR/A): Muchas gracias por tu respuesta y por el reconocimiento que haces. Seguiremos utilizando el foro de manera constructiva lo que incluye también, como hemos hecho todas y todos estos días, hacerte saber de las dificultades concretas pero también de algo tan aparentemente "intangible" como las sensaciones que las actividades vayan generando en los niños. Así las puedes comunicar a quien corresponda. Como comentan XXX y XXX, también han desaparecido de las calificaciones de mi hija no solo los porcentajes, sino la marca de que estén realizadas, lo cual la ha alarmado bastante. Nos tranquiliza saber que tú tienes esa información, pero no estaría de más que fuese visible también para el usuario. De nuevo muchas gracias y un saludo, XXX, madre de XXX (Aula de XXX)

5

Hola (TUTOR/A): Acabo de hacer las tareas de esta semana con mi hija. Muchas gracias por tus indicaciones en la tarea 2. A pesar de tu consejo de anotar las respuestas en un papel, es imposible realizar para un niño este ejercicio en el tiempo indicado (2 minutos!). A pesar de esto, el texto está escrito en letra demasiado pequeña para poder leerlo bien y no se puede agrandar. Es demasiado texto para que lo lean y lo comprendan para poder contestar a las preguntas. Desde luego yo hasta ahora no veo que los ejercicios le estén dando ningún beneficio o provecho en el aprendizaje del castellano a mi hija y ni mucho menos que estos puedan sustituir una hora y media de clase. Sinceramente, lo veo como tiempo perdido. Un saludo XXX (mamá de XXX)

6

Hola (TUTOR/A): Soy la madre de XXX, y quiero observar que estos ejercicios contra el reloj son imposibles de hacer para los niños. No puede ser el plan de que los padres tengan que servir de secretarios para los hijos. Incluso tecleando el adulto lo que va diciendo el hijo es difícil acabar antes del reloj. Opino que así se les saca todo el ánimo para hacer bien y sin ayuda los ejercicios. XXX, madre de XXX PD: En uno de los ejercicios había que indicar quién está delante del decimotavo, y no hay manera de que acepte el nombre correcto.

7

Hola!
Soy XXX, el padre de XXX, del Aula de XXX.
Al que programó estos ejercicios le iba a dar yo pulsaciones por minuto...Quieren que nuestros hijos aborrezcan la cultura española, no se sientan motivados y poco a poco dejen de estudiar, así ellos consiguen lo que pienso se han propuesto desde un inicio: Eliminar la escuela española, y ahorrarse unos euros en Suiza, después esos € los traen ellos en sus maletines.
Saludos

9

Hola (TUTOR/A):
Gracias por tu respuesta y comprensión. Ahora paso a comentarte mis impresiones. XXX ha intentado hacer algunas de las actividades que habeis dejado.
En el crucigrama por ej: Todo lo hizo correctamente pero cuando dijo revisar, aparecio una letra sin poner en unos de los cuadrados, letra que ella escribio correctamente porque yo estaba con ella mientras lo hacia. Ademas, cuando acabo me pregunto que debia hacer si revisar o terminar la actividad. Te lo comento a manera de dudas que ella va teniendo por si es el caso de otros niños.
En otra de las actividades de las que van por tiempo, perdio, mas bien perdimos, muchisimo tiempo intentando encontrar los acentos en nuestro ordenador. Como sabras eso cambia de uno al otro y el programa marco las frases en rojo cuando decidimos que las dejara sin acentos.
En el primer ejercicio, el de enlazar los numeros con las posiciones, ella lo hizo correctamente pero luego a la hora de seguir estaba un tanto perdida. Creo que las explicaciones deben ser mas simples de manera que niños de esta edad puedan entender. Su comentario fue que no entendio ni una palabra de la explicacion....
En casa siempre hablamos en español y ella habla bastante bien, excepto por palabras que no son de uso comun que en algun caso pudiera decir incorrectamente. Con

los numeros ella es bastante buena e incluso asi, no entendio ni una palabra....
Estoy completamente de acuerdo con otros padres y sus comentarios acerca de las actividades que van por tiempo y ademas acerca de las inexistentes soluciones que les ensenyan (perdona no tengo en mi teclado la enye) en que se han equivocado y les muestran las soluciones correctas que es a la larga el objetivo de este curso, "que aprendan".
Tambien me parece absurdo que se dedique tanto tiempo a actividades como aprender las posiciones, existiendo tantisimas otras cosas importantes que aprender de nuestra lengua y que si les seran utiles para la vida o al menos, lo seran mucho mas que decir si alguien llego en la duodécima posición o en el lugar número 12.
Perdona si este ultimo comentario suena rudo pero creo que es mas importante que aprendan a hablar y expresarse correctamente, a conjugar correctamente y a escribir con buena ortografía, incluyendo las reglas de acentuación que a diluirse en cosas menores.
Sobre todo cuando estos niños crezcan en un ambiente en el que desgraciadamente no usaran mucho el español y no creo que les sea vital saber si una posición es la undécima o la número 11. Ojala mi comentario logre transmitir mi preocupación, ademas de mi opinion.
Saludos cordiales
XXX (madre de XXX)

8

Hola (TUTOR/A):
Ante todo agradecerte la comprensión que muestran tus palabras con todos los problemas que te estamos trasladando y de los cuales no te hacemos, obviamente, responsable.
Además de estar de acuerdo con todos los comentarios y críticas que se han vertido en el foro – a las cuales podría particularmente sumar algunos/as más de forma pormenorizada- quiero mostrar nuestra frustración al ver como este año los ejercicios propuestos en esta plataforma siguen de nuevo estando mal diseñados. La situación incluso ha empeorado con respecto a la del año pasado ya que se ha incorporado una limitación de tiempo que es TOTALMENTE RIDÍCULA y CONTRAPRODUCENTE para un alumno de estos niveles. En nuestro caso particular ha provocado no sólo frustración sino nerviosismo, agitación y rabia (en algunos casos, el tiempo para realizar el ejercicio ya ha excedido antes de que el alumno comprenda incluso cual es el objetivo del mismo!!). Mi hija en particular, la cual ha empezado muy ilusionada a trabajar la parte "on line", se muestra muy reticente a seguir intentando hacer unas tareas contra reloj, donde prima la preocupación por terminar una ejercicio en el tiempo asignado en vez de asimilar sus contenidos. Para colmo, las soluciones a los ejercicios en algunos casos no son triviales y en otros se contemplan como soluciones únicas (cuando todos sabemos que admitirían varias). El sistema es ávido en mostrar la calificación de un ejercicio sin embargo no muestra directamente la "supuesta solución" a los "errores" que se han cometido, que es algo tan ansiado por un alumno que ha intentado en reiteradas ocasiones un ejercicio y no logra entender cual será la respuesta válida (o hay alguna opción que aún no hemos identificado para ver las respuestas correctas?). Esto no hace más que aumentar el grado de frustración de alumnos y padres que intentan explicar la situación pero sin poder utilizar argumentos de peso. El mal diseño de la plataforma virtual está provocando el rechazo profundo tanto del alumnado como el de una comunidad de padres, los cuales, viéndonos llamados a apoyar y ayudar a nuestros hijos en la enseñanza de una de sus lenguas nos vemos muy limitados para argumentar racionalmente el sentido de muchos de estos ejercicios tal y como están diseñados. Es por esto que pediría a las personas responsables del diseño de este material que por favor lo vuelvan a revisar de forma comprensiva y sensible para que realmente cumpla con su función didáctica.
Saludos
XXX, madre de alumna del nivel B1.1 del Aula de XXX

11

Buenos días (TUTOR/A):
 Como la semana pasada, los ejercicios de la plataforma en línea continúan siendo no aptos para niños en la edad de mi hija. Por otra parte, la plataforma está muy mal diseñada y es incluso desagradable. En la comprensión lectora de las actividades extraescolares, el texto está incompleto y cuando la niña se disponía a dar las respuestas de verdadero o falso, la opción falso no aparecía. Cuando por fin apareció la flechita el tiempo se acabó...La primera tarea, más factible, aparece como no entregada...Hay algo más frustrante? No nos quejamos del nivel de la lengua, sino de la parte no presencial. Este año está siendo una verdadera tortura. Espero que estos resultados no se tengan en cuenta a la hora de evaluar a los niños. Si se tuvieran en cuenta, nos despediríamos, muy a mi pesar, de las clases de español. Saludos desde XXX

10

Hola (TUTOR/A):
 Hoy hemos hecho los ejercicios de esta semana o lo hemos intentado de hacer. Como ya dicen los demás, me parece una pérdida de tiempo. Tanto da si se hacen como no, pues a nosotros nos consta que no los hemos hecho cuando en realidad lo hemos intentado 2 veces! Las calificaciones ya no las miro pues no reflejan la realidad. El ejercicio de las "actividades extraescolares" con el texto en micro-letra es horroroso, hay que ir con la lupa para poder leer el texto a parte de la dificultad. Y todo esto sirve de algo? En clase se sería mucho más efectivo. No quiero saber el dineral que debe valer todo este tinglado.... Una verguenza!
 Un saludo
 XXX (madre de XXX)



12

Hola soy XXX padre de XXX y XXX.
 En verdad hay que ser campeón mundial de rapidez y de una eficacia increíble para poder lograr las tareas en ese tiempo y sobre todo tomando en cuenta que se habla de niños de una edad aprox. de 10 años y menos. A ver si los responsables son tan aptos para hacer los ejercicios en el tiempo que se exponen las tareas.
 att.
 cordiales saludos
 XXX

13

Hola, soy XXX, la madre de XXX, del Aula de XXX. Ante todo, estoy totalmente de acuerdo con los comentarios de todos, sobre todo lo del tema de ahorrar unos Euros. Lo que quieren es desquiciarnos y que dejemos de participar en todo esto para que esos inteligentes en Madrid tengan una disculpa de que hay poco interes por parte de los no residentes para dejar de enviarnos profesores. Nos estan tomando el pelo a nosotros y a nuestros hijos y seguro que se estan riendo de nosotros. Nuestros hijos tienen el derecho como ciudadanos españoles a estudiar la lengua y cultura española como cualquier niño/a en España, es decir, en el Aula con un/a profersor/a y no por un ordenador y con ejercicios practicamente imposibles de realizar. Esto asi no funciona pero asi funciona España!
 Saludos

14

Hola (TUTOR/A):
 Tambien nosotros hemos probado de hacer los ejercicios y ha sido imposible de finalizar los ejercicio a tiempo. Los niños no conocen aun los numeros ordinales y ya se espera de ellos, que hagan ejercicios a tiempo! No creo que sea la idea que los padres tengan que hacer los ejercicios y los niños esten sentados alado y no tengan tiempo de entender de que va! Mi opinion es que asi no aprenden nada.
 Saludos
 XXX y XXX

15

Soy el padre de XXX y XXX.No estoy de acuerdo con las actividades online, mis hijos no estan tan avanzados para hacer estas tareas y mucho menos con el tiempo contado y teniendo en cuenta que hay que escribir puntos y acentos no da tiempo.Mis hijos no hablan bien español y mucho menos leerlo. La tarea de escuchar y escribir no le da tiempo porque no entienden lo que oyen y la siguiente sobre, primero, segundo etc menos. Opino que antes de proponer estas tareas debería informarse afondo de la formacion de los niños antes de proponer las tareas.Un saludo cordial

Los programas ALCE: una necesidad, un servicio y una obligación

Caridad García Álvarez
Portavoz de Educación
de Izquierda Unida en el
Congreso de los Diputados

PARA EL GOBIERNO DEL PARTIDO POPULAR, AL IGUAL QUE PARA EL GOBIERNO DEL PSOE que le precedió, los programas ALCE (Agrupación de Lengua y Cultura Españolas) no sólo no constituyen un elemento importante de su política educativa, sino que tienen un carácter menor y accesorio. Esto es lo que se desprende después de ver el trato dado por los dos últimos Ejecutivos a estos programas de los que se encargan el Ministerio de Asuntos Exteriores y el de Educación, y que mantienen arrinconados, como si fueran un problema ajeno a sus competencias y del que solo deben ocuparse sus delegaciones en el extranjero.

Por ello, desde el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural entendimos que era necesario responder a la deteriorada situación en la que se encuentran estos programas dedicados a garantizar los derechos de los emigrantes españoles y sus hijos, así como para arbitrar los mecanismos necesarios para facilitar a los descendientes de los españoles residentes en el exterior el conocimiento de la lengua y la cultura españolas. **Por ello registramos una iniciativa parlamentaria, una proposición no de ley, para intentar llevar al Congreso de los Diputados el debate sobre la precaria situación a la que se ha abocado a estos programas, debido a los sucesivos recortes de los que vienen siendo víctimas desde hace ya bastantes años.**

Armando Recio
Técnico en Comunicación

Según señala el propio Gobierno, a través de diferentes órdenes y normas, “el estatuto de la ciudadanía española en el exterior, en su artículo 25, señala la responsabilidad del Estado en el establecimiento de programas que faciliten a los españoles residentes en el exterior el conocimiento del castellano”. Y continúa afirmando que el objetivo prioritario de estos programas “es ahora el mantenimiento de los vínculos de los ciudadanos españoles residentes en el exterior con su lengua y cultura de origen, desde el convencimiento del valor que ello aporta, para el enriquecimiento personal de estos ciudadanos y para la difusión del acervo cultural español en sus países de residencia”

Sin embargo, la realidad dista mucho de esos propósitos. Los recortes aplicados a estos programas están degradando la enseñanza debido a la falta de difusión de los propios programas, la exigencia de requisitos cada vez más duros, la eliminación de aulas y agrupaciones, la interinidad y precariedad en la que vive una buena parte del profesorado, la drástica reducción de horarios presenciales y su sustitución por otros métodos virtuales de más que dudosa eficacia, etc. **La rebaja en la calidad de estos programas educativos conducirá de manera inexorable a su futura extinción si con urgencia no hacemos algo para evitarlo. Esa es la intención de nuestro Grupo Parlamentario.**

Los hijos y nietos de los millones de emigrantes españoles que tan significativamente contribuyeron al desarrollo econó-



mico de España, y con quienes este país tiene una deuda histórica, se ven reducidos a ser ciudadanos de segundo orden. Por eso es fundamental, tal y como exigimos en nuestra iniciativa parlamentaria, mantener e impulsar la creación de los programas ALCE para los españoles residentes en el exterior, atendiendo a la realidad pluricultural y plurilingüe del Estado Español, así como también la **negociación inmediata con todos los colectivos implicados: padres de alumnos, asociaciones de residentes, profesores, alumnos mayores y organizaciones sindicales.**

Desafortunadamente, es un elemento común en la política del PP el hecho de poner en marcha medidas que contribuyen, de manera decisiva, al deterioro y merma de los servicios públicos. Así, durante los últimos años hemos venido viendo con mucha rabia cómo la sanidad, la educación, la dependencia y otros servicios sociales sufrían un menoscabo que será necesario recuperar y mejorar cuando los ciudadanos logremos desbancar al PP de las instituciones. Y en este aspecto, **los programas ALCE serán una asignatura pendiente que tendremos que recobrar porque son una necesidad, un servicio público y una obligación para todos nosotros.** ✓

Comunicado de la Comisión de Asuntos Educativos y Culturales del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior

¡A los de fuera nos dificultan la educación de nuestros hijos y nos impiden el voto!

ESPAÑA ES UN PAÍS DE EMIGRANTES y su diáspora no debe perder el contacto con sus raíces culturales ni lingüísticas. Por ello, para mantener una ciudadanía española en el exterior orgullosa de su cultura, de su lengua, de su identidad y de su país, la Comisión de Asuntos Educativos y Culturales cree imprescindible apoyar las ALCE. De lo contrario, la ciudadanía española en el exterior se desconectará de sus orígenes, con los perjuicios que ello supone en términos económicos, culturales, lingüísticos y de proyección internacional.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha implantado un modelo semipresencial en las Aulas de Lengua y Cultura Españolas en el curso 2013-2014, en contra del criterio unánime de la Comunidad Educativa y de la Comisión de Asuntos Educativos y Culturales del CGCEE. El resultado es la pérdida de calidad de la enseñanza destinada a los hijos de los emigrantes. Así, frente a la mejora del programa prometida por el Ministerio, se han evidenciado los hechos siguientes:

- Se excluye a niños del programa ALCE por carecer estos de medios técnicos, lo que constituye una discriminación que no se daba con el anterior sistema.

- No se da respuesta a las familias en las que los padres no pueden tutorizar a sus hijos porque carecen de competencias digitales, lingüísticas y culturales necesarias.
- Se obliga a los padres a asumir el rol del profesor, no fomentando el aprendizaje autónomo de los alumnos.
- Se detectan problemas técnicos.
- Se utilizan contenidos no apropiados para el nivel A1 y se proponen actividades didácticas que no siempre son de buena calidad.
- Se presenta vocabulario inadecuado e incorrecciones ortográficas.
- Se expone a los alumnos a un entorno digital inseguro, con el riesgo de que accedan a materiales inapropiados como pornografía, juegos violentos, etc.

La Comisión de Asuntos Educativos y Culturales expone su preocupación por la actitud del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. La actuación unilateral y rígida del Ministerio ha generado un clima de desconfianza en la comunidad educativa del exterior. El envío de una carta intimidatoria a los profesores para que no respondieran a una encuesta, impulsada por la plataforma REALCE, para conocer la calidad y el grado de satisfac-

ción con el modelo semipresencial ilustra dicha actitud.

La Comisión de Asuntos Educativos y Culturales expone que:

1. Está a favor de la creación de una plataforma digital de recursos educativos y culturales de carácter no obligatorio, de apoyo al aprendizaje, coherente con el currículum de cada nivel. En definitiva, pedagógicamente de calidad, que se desenvuelva en un entorno virtual seguro y cuente con el aval de garantía del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
2. Se ratifica en la Resolución del Pleno del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior de junio de 2013 y, por ello, exige:
 - La suspensión de las "Instrucciones para la planificación de los cursos 2013-2014 y 2014-2015".
 - El restablecimiento de las tres horas presenciales.
 - La convocatoria de una mesa de negociación con las partes implicadas, representantes de la comunidad educativa: sindicatos, alumnos y AMPAS.
 - La atención a las sugerencias de los órganos de participación de la Ciudadanía Española en el Exterior- Asociaciones, CRE y CGCEE- en materia de lengua y cultura españolas. ✓

In memoriam



PILAR NAVARRO SANTAMARÍA

es (cuesta decir fue) una maestra vocacional, en el sentido más profundo de la

Pilar en la Fiesta de Fin de Curso en Lucerna en Junio de 2013

palabra. Tanto en su tierra, a la que tanto amaba y de la que era una guía excepcional, Valencia, como en su paso por las Agrupaciones en Reino Unido, Alemania y Suiza, deja generaciones de alumnos que le deben el amor por la lengua y la cultura gracias a su dedicación absoluta. Sentía pasión por su trabajo, por sus alumnos, por el saber. Pero iba más allá: se preocupaba por lo que les pasaba a los niños, por cómo se sentían, por su bienestar en

todos los ámbitos. Exigente y cariñosa, transmitía a la vez rigor profesional y calidez personal. Era generosa, entusiasta y equilibrada y nos contagiaba ese equilibrio. Era muy culta, pero sin pretensión alguna. Luchadora, soñaba con regresar cuanto antes junto a sus niños en Lucerna, a los que tanto echaba de menos (maldito cáncer ...). Y sobre todo, era muy buena persona. Tus alumnos y tus amigos te echaremos mucho de menos. ✓

Carta a la Subdirección General de Cooperación Internacional del MECD

TEMA:

Comisiones de servicio en el exterior

DESDE CCOO estimamos que se ha tardado demasiado tiempo en publicar las Instrucciones para las comisiones de servicio incumpliendo, como ya hemos comunicado en días precedente, la propia normativa de la Administración al respecto. Igualmente queremos manifestar nuestro descontento con que no se nos haya respondido ni comunicado con antelación la publicación de dichas comisiones a fin de poder haber realizado las alegaciones oportunas, si así lo hubiéramos considerado.

Esperamos que ambos errores no se cometan en el procedimiento a seguir respecto a las asesorías técnicas.

Por otra parte, CCOO exige que se publiquen todas las vacantes desiertas en ambos concursos, así como las que estén sin ser provistas por funcionarios en adscripción temporal.

Consideramos imprescindible que no se produzcan irregularidades como la de la plaza de Inglés del IE Cañada Blanch de Londres y que esa sea una de las vacantes que salgan en el listado del próximo día 7 e igualmente que no se confirme el rumor de que la plaza de asesoría técnica de Andorra no se vaya a otorgar por este mismo procedimiento al que hacemos referencia. Sirven



estos dos ejemplos para todas las vacantes que citábamos en el párrafo anterior.

Reciban, un cordial saludo. 

Comunicado sobre las comisiones de servicio de asesores técnicos docentes en el Exterior

LA FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE CCOO DE EXTERIOR denuncia públicamente la falta de transparencia que se ha seguido en el proceso de adjudicación de plazas en comisión de servicios de asesores técnicos docentes.

A pesar de las peticiones hechas en las reuniones y de las cartas y mensajes enviados por nuestra Federación a las dos Subdirecciones con competencias en el Exterior para que siguiesen el mismo procedimiento que para las comisiones de servicio de docentes, la Administración ha optado por un procedimiento oscuro y dudoso.

A día de hoy nuestras preguntas sólo han obtenido respuestas parciales que acrecientan nuestro escepticismo y desconfianza. Ante la cuestión de por qué no se están ofreciendo las vacantes a los participantes en el concurso, se nos ha contestado que habían reci-

bido Instrucciones –no han desvelado de quién– de no dar comisiones de servicio a aquellos concursantes que no hubieran obtenido una calificación mínima de 7 en la fase específica. Al argumentar que ese es un requisito que no consta en la convocatoria del concurso en el apartado que hace referencia a las comisiones de servicio como forma de cubrir las vacantes desiertas, la respuesta ha sido el silencio. Hemos preguntado por el proceso que se seguiría para nombrar a funcionarios en comisión de servicios si no se ofrecían a los participantes en el concurso y la contestación ha sido que se ofertarían a personas con competencia y capacidad reconocidas. Hemos planteado la cuestión de qué certeza tienen de que esas personas habrían superado la fase específica del concurso, sacando un 7 de nota como mínimo y de por qué no se presentaban al concurso en igualdad de condiciones que el resto

de participantes. De nuevo la respuesta ha sido el silencio y la alusión a la potestad de la Administración para nombrar en comisión de servicios.

Ante este nuevo ataque a los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad que, según la legislación, deben regir los procesos selectivos, **desde CCOO denunciaremos y manifestamos nuestra más enérgica protesta por el procedimiento que en los últimos años año repite la Subdirección y que no encontramos otro modo de definir que nombramientos de asesores técnicos docentes en comisión de servicios a dedo.**

Animamos a los afectados a recurrir y a no quedarse callados ante el ataque a sus derechos y ante la falta manifiesta de respeto de la Administración hacia su trabajo y esfuerzo para prepararse y presentarse a la convocatoria. 

"Dimisión" en la Consejería de Washington. El MECD escucha a la FECCOO, pero disimula

+ FE CCOO Exterior



Hay personas que parecen haber nacido para ocupar cargos públicos desde los que fastidiar al prójimo.

UN REFRÁN DICE QUE NO HAY PEOR CUÑA QUE LA DE LA PROPIA MADERA. Pues bien el recién "dimitido" consejero de educación de EE.UU. es de esas personas a las que le podríamos aplicar ambas sentencias. Dicen las biografías oficiales que ha desempeñado gran parte de su carrera como profesor en Institutos de Enseñanza Secundaria en Andalucía, Malabo (Guinea Ecuatorial) y Madrid. No sabemos si ha sido un mal docente, repleto de esos supuestos defectos que se nos achacan, pero ello explicaría la gestión tan perjudicial así como el desprecio que, desde los cargos oficiales que ha ocupado, viene dirigiendo al profesorado en particular y la educación en general.

De 1997 a 2000 ocupó diversos cargos en el Ministerio de Educación y, después de un corto período de tiempo en el Instituto Nacional de Evaluación y Calidad del Sistema Educativo (INECSE), fue nombrado Consejero de Educación de la Embajada española de Londres y Dublín (donde empezamos a conocer en profundidad su ambición personal, arrogancia y prepotencia) cargo que ocupó hasta 2004. Más tarde dirigió el Centro Regional de Innovación y Formación "Las Acacias" y, en el 2007 fue nombrado Director General de Mejora de la Calidad en la Enseñanza del Departamento de Educación de la Comunidad de Madrid. Gisbert fue el principal responsable del cierre de los Centros de Apoyo al Profesorado de la Comunidad de Madrid, así como de la instauración del programa de bilingüismo que tan nefastas consecuencias está teniendo sobre el nivel de la enseñanza

pública en la región. Tampoco debemos olvidar entre sus méritos el ser colaborador de FAES.

De la Consejería de Educación de Madrid, plataforma estupenda de neoliberales dogmáticos contrarios a la escuela pública pero que comen de ella, le captó el Sr. Wert y se lo llevó al Ministerio de Educación como *Director General de Evaluación y Cooperación Territorial*. Su paso fue breve ya que fue cesado fulminantemente Pese a que se recurrió a la manida excusa de las razones personales, algunos medios atribuyeron el cese de Gisbert a su desencuentro con Esperanza Aguirre sobre el procedimiento de contratación de profesores nativos en lengua extranjera para los centros docentes madrileños. Cuesta creer en esta desavenencia con la persona que le nombró y con las barrabasadas de las que ha sido autor en la capital. También se especula con que la causa esté en Ceuta. Al parecer, su visita a esta ciudad –dos semanas antes del cese– fue altamente desagradable, recibiendo duras críticas por su prepotencia y las notables faltas de educación y de respeto que demostró.

Sea como fuere el caso es que al personaje se le agradecieron los servicios prestados nombrándole Consejero de Educación de la Embajada Española en Washington, cargo del que ha sido también cesado en el mes de julio, aunque nuevamente se hable de "dimisión".

La FE de Exterior de CCOO no ha parado de denunciar sus nefastas gestiones llevadas a cabo con su talante habitual. Como Consejero de Educación, se ha saltado la legislación y las instrucciones que sus superiores le daban para perjudicar a los profesores visitantes españo-

CCOO siempre ha denunciado su desastrosa gestión y han sido numerosos los escritos y demandas presentados



les, negándoles un simple trámite burocrático, una carta de no objeción, que les impedía obtener el permiso de residencia y trabajo imprescindible para seguir en el país. Todo porque a este "servidor público" se le ocurrió que los funcionarios no debían seguir constando en situación de servicios especiales en las CCAA de procedencia. Curiosamente, el Sr. Gisbert debe estar en esa misma situación que no acepta para los demás, desde hace una friolera de años, desde que dejó de ser "un desertor de la tiza" para ocupar cargos de confianza, lo que en profano y en su caso -que no en el del profesorado visitante- se conoce como cargos políticos a dedo, amiguismo, etc.

El caso es que este señor ha dejado la impronta de su mal hacer y del desprecio especialmente hacia los docentes en todos los cargos que ha ocupado. CCOO siempre ha denunciado su desastrosa gestión y han sido numerosos los escritos y demandas presentados. En el tema que nos ocupa, el de los profesores Visitantes, hemos llevado a cabo una labor constante de denuncia ante la Administración y los medios, así como de asesoría sindical y jurídica a los afectados. Trabajo que, sin duda, ha sido clave para que se cese al Sr Gisbert como Consejero de Educación en Washington.

Solo cabe esperar que regrese a su cátedra de Francés y que se jubile a los 60, rapidito, por bien de la sociedad, en general y de la enseñanza, en particular. Y desde ya, si le queda un mínimo de conciencia, que reflexione sobre el daño que sus ambiciones y prejuicios personales han ocasionado a los docentes y al sistema público de enseñanza en Madrid, Ceuta, Melilla y el exterior. 

Carta de FECCOO sobre seminario de formación en Roma



enseñanza exterior

federación de enseñanza de comisiones obreras del exterior

Sr. Consejero de Educación
Consejería de Educación
Piazza dell'Oro, 3. 3º, int. 10-11
00186 ROMA

Madrid, 19 de septiembre de 2014

Sr. Consejero:

Hemos tenido conocimiento en esta federación de la convocatoria de un seminario de formación para el profesorado español que imparte clase en las secciones españolas de los centros italianos, que tendría lugar en Roma desde el 30 de octubre a las 15 horas hasta el 1 de noviembre a las 13 horas.

El EBEP en su artículo 14.g) dentro de los derechos individuales de los empleados públicos, señala que tienen derecho: "a la formación continua y a la actualización permanente de sus conocimientos y capacidades profesionales, preferentemente en horario laboral".

Por ello y dado que el día 1 de noviembre es festivo, le insto a adelantar la convocatoria a fin de respetar la normativa mencionada.

Reciba un cordial saludo.

Fdo.: Ana María García Escobar
Secretaria General
FECCOO de Exterior



Nuevos libros de Francisco Palazón Romero



 http://fe.ccooexterior.org/comunes/recursos/19652/1893951-Como_conseguirlo.pdf

Libro 1:
"Cómo conseguir plaza de docente en el Exterior"



Libro 2:
"Cómo preparar el supuesto práctico en la convocatoria de docentes en el Exterior"

Para saber cómo conseguirlos consultar la siguiente página web

http://fe.ccooexterior.org/comunes/recursos/19652/1893951-Como_conseguirlo.pdf

Recortes en las prestaciones complementarias de MUFACE

El Gobierno nos ha entregado un proyecto de Resolución por el que se modifican (se recortan) las ayudas que MUFACE ha venido dando a sus mutualistas por diversos tratamientos, especialmente los dentales y, además, de forma inmediata.

En las tablas que os presentamos a continuación os indicamos tanto las cuantías anteriores de las prestaciones (establecidas por la Resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de 8 de mayo de 2007, BOE del 19) como las nuevas cuantías de las mismas, todas ellas en euros.



Las nuevas cuantías entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado y se aplicará a las solicitudes que se formulen a partir de esa fecha, con independencia de la fecha en que hayan sido prescritos o realizados los hechos que originan la peticiones de las prestaciones.

La nueva resolución ha sido entregada como un hecho consumado en el Consejo General de MUFACE y no se ha negociado en los ámbitos establecidos en el Estatuto Básico del empleado público.

Es impresentable que en unos momentos en los que el Gobierno va

Prestaciones dentarias

Tipo de prestación	Antes	A partir de ahora
	Importe unidad	Importe unidad
Dentadura completa (superior e inferior)	271	200
Dentadura superior o inferior	136	100
Pieza, funda o corona (cada una)	31	20
Empaste, obturación o reconstrucción (cada uno)	16	10
Endodoncia	111	20
Implante osteointegrado	446	60
Tratamiento de ortodoncia	31	250

Prestaciones oculares

Tipo de prestación	Antes	A partir de ahora
	Importe unidad	Importe unidad
Gafas (de lejos o cerca)	34	20
Gafas bifocales/progresivas	61	30
Sustitución cristal (lejos o cerca)	13	10
Sustitución cristal bifocal/progresivo	25	15
Lentilla	31	20
Lentillas desechables (ayuda anual)	61	30
Lente terapéutica	50	40
Ayudas ópticas para Baja Visión (microscopios, telescopios, telemicroscopios, lupas y filtros)	180	180
Ayudas prismáticas para alteraciones severas de motilidad ocular	80	80

Otras prestaciones

Tipo de prestación	Antes	A partir de ahora
	Importe unidad	Importe unidad
Audífono	423	300
Colchón o colchoneta antiescaras (con o sin compresor)	121	125
Laringófono	1.057	1.100

pregonando una supuesta mejoría de la situación económica vuelva a imponernos un nuevo recorte que nos devuelve a la realidad de la misma política de los últimos años y da a la razón a aquellos que dicen que la

supuesta mejoría no es más que un planteamiento puramente electoralista. Opción que se complementa con la de aquellos que afirman que este Gobierno tiene una inquina especial contra los empleados públicos. +

IU lanza un proceso constituyente para la construcción participativa de una nueva Ley de Educación de tod@s y para tod@s



El Área Federal de Educación de IU pone en marcha un Proceso constituyente para impulsar la construcción ciudadana de un modelo educativo alternativo y ampliamente compartido.

El Pleno Federal del Área de Educación de IU, integrado por responsables de Educación de todas las Federaciones de Izquierda Unida, se ha reunido el sábado 13 de septiembre en Madrid, para debatir y aprobar el documento que IU presentará a la comunidad educativa como base para la construcción participativa de una nueva Ley de Educación.

En el marco del “llamamiento hacia un Proceso Constituyente para construir una alternativa de país, un nuevo modelo de Estado, de Gobierno y de sociedad” que IU hace a las fuerzas, organizaciones y movimientos sociales de izquierda, se propone impulsar un proceso de debate y decisión colectiva, abierto a la participación de toda la Comunidad Educativa, asociaciones, instituciones civiles y ciudadanía en general, de cara a establecer los ejes básicos y aspectos prioritarios para una nueva Ley de Educación que sería ratificada finalmente por referéndum.

IU considera que es hora de pasar del rechazo contundente al modelo educativo vigente, cuyo máximo exponente es la LOMCE, a la propuesta de

un modelo alternativo de Educación Pública ampliamente compartido.

Para IU, la plasmación de este modelo se realizaría en forma de una nueva Ley Educativa, que se elaboraría mediante un trabajo colectivo y se propondría como alternativa a la actual legislación.

Queremos invitar públicamente a toda la Comunidad Educativa, y a la ciudadanía en su conjunto, a participar en este proceso de deliberación sobre el citado documento inicial, que será presentado a los representantes de los colectivos y organizaciones del ámbito educativo, así como difundido públicamente a través de las redes sociales, para que sea debatido durante los meses de octubre a enero de 2015, pudiendo así fijar de forma consensuada los ejes básicos y los aspectos prioritarios que configuraría el marco de una futura ley educativa con voluntad de permanencia, que de estabilidad al sistema educativo. Este proceso participativo y de construcción colectiva desembocaría en una jornada “Por otra Educación Posible” que concretaría la propuesta de Ley de Educación y que sería sometida a referéndum vinculante.

Es la comunidad educativa y la ciudadanía en general la que tiene la legitimidad del poder constituyente originario para establecer un marco educativo que corrija la actual deriva neoliberal en educación. ⚡

Posición de la Asamblea Marea Verde Madrid sobre el ataque al Derecho a la Educación y al profesorado interino

L@s asistentes a la Asamblea Marea Verde Madrid del 26 de junio consensúan este documento presentado por un IES de Madrid:

POSICIÓN DE LA ASAMBLEA DEL PROFESORADO DEL IES... SOBRE EL ATAQUE AL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y AL PROFESORADO INTERINO

La política de personal de la Comunidad de Madrid está siendo desastrosa no solo para el profesorado, sino que pone en peligro el derecho a la educación. Analizando desde los centros educativos las consecuencias directas de los recortes y medidas dirigidas a recortar derechos sociales y a endurecer las condiciones de trabajo del personal docente, queremos llamar la atención sobre la situación que se crea especialmente por los ataques hacia el profesorado interino. En concreto constatamos:

1. Una reducción generalizada de profesorado por los despidos que se vienen produciendo desde la implantación de las instrucciones del curso 2011-2012. Ello, unido al aumento del número de alumnos en los centros públicos, es un golpe a la calidad educativa, apenas evitado por el compromiso del propio profesorado y de la comunidad educativa en su conjunto.
2. Sigue sin mejorarse la ratio de profesorado por grupo al realizarse unas raquíticas Ofertas Públicas de



Los derechos humanos universales no deben sustituirse por beneficencia ni caridad



Empleo, que en muchas especialidades solo sirven para reordenar las listas y marear a los opositores.

3. Es muy grave el retroceso que supone rescindir los contratos del profesorado interino a fecha 30 de junio, hurtándole el derecho a evaluar y a decidir en la convocatoria extraordinaria de septiembre sobre la promoción o titulación de su alumnado. Ello supone que en septiembre, el alumnado es evaluado por otro profesor, ajeno a su trabajo y evolución a lo largo del curso, lo que menoscaba el derecho del alumnado a una evaluación de su proceso de enseñanza-aprendizaje. Es grave en todos los casos, pero especialmente cuando han sido tutores, ocupan departamentos unipersonales o son profesores bilingües sin que haya otros habilitados. Además, al profesorado interino se le niega el cobro de las vacaciones que hasta hace muy poco les correspondía.

4. La práctica de no mandar sustituciones inmediatas de las bajas por enfermedad, intervenciones, bodas y otros permisos y contingencias previstas. Cuando se quedan sin profesorado el alumnado está viendo conculcado su derecho a la educación durante semanas.

Por todo lo anterior, pedimos a la Asamblea Regional de Marea Verde de Madrid, a las Juntas de Personal Docente y a todos los sindicatos de profesores que planteen a la administración educativa y organicen la movilización necesaria para lograr las siguientes propuestas:

1. Una Oferta Pública de Empleo suficiente que permita recuperar los puestos de trabajo perdidos, reducir la ratio de alumnos por aula y aumentar la calidad educativa.
2. La sustitución inmediata de todas las bajas que se produzcan.
3. La ampliación de los contratos del profesorado interino hasta que puedan acabar el curso tras los exámenes y las Juntas de Evaluación de septiembre, así como el pago de las vacaciones para quienes hayan tenido vacantes o largas sustituciones.

Es el momento de recuperar la inversión educativa y no el de bajar impuestos, como pretende el gobierno.

Y se deben priorizar, en todo momento, aquellas medidas que aseguren el derecho a la educación y que ésta sea pública y asegure el derecho de tod@s a aprender con éxito. 📍

Un nuevo curso, la misma lucha



Agustín Moreno

Profesor de Secundaria en Vallecas

Publicado en <http://www.cuartopoder.es>

Comienza el curso escolar con más alumnos en las aulas, menos profesores y recursos, y la aplicación de la LOMCE: la tormenta perfecta para desmontar la educación pública. Eso si les dejamos, claro está. La educación se verá afectada por los recortes y sus consecuencias, la entrada en vigor de una ley segregadora y por un impulso privatizador que se manifestará de dos formas: deteriorando el servicio público y desviando alumnado y dinero público hacia la enseñanza privada.

LOS RECORTES HAN SIDO BRUTALES: 7.000 millones de euros en los últimos cinco años. El porcentaje del PIB destinado a educación ha bajado hasta el 4,37%. La reducción de la inversión educativa ya empezó con el PSOE en 2009 y Rajoy ha fijado ante la Unión Europea el objetivo de llegar al 3,9% el año próximo. Hay que recordar que la media europea es del 5,25% y que los países punteros se sitúan en torno al 7% del PIB. Las consecuencias son evidentes en todos los terrenos: reducción de 32.801 profesores de enero de 2012 a julio de 2013, aulas abarrotadas, supresión de medidas de atención a la diversidad, recortes o supresión de becas al estudio, de

libros, de comedor, de transporte, etc. En fin, una penuria que no tiene peores efectos por el compromiso de las familias y el profesorado para evitar un retroceso en la educación pública. La indignación se dispara si se comparan, por ejemplo, los recortes educativos con los dineros públicos empleados en el rescate a la banca española.

Este curso lo que entra en vigor de la LOMCE son la Formación Profesional básica y los nuevos currículos en 1º, 3º y 5º de primaria. Como ya se ha analizado, la LOMCE fomenta el darwinismo escolar al servicio del darwinismo social, económico y político. Tan es así que la CEAPA afirma que la ley da “cobertura legal” a las “situaciones de injusticia social y desigualdades” que se han producido en los centros educativos españoles desde que comenzó la crisis. Por ello pide que se derogue la reforma y recomiendan a las familias que “no se matriculen en la FP básica y dejen a sus hijos en secundaria” por los problemas en la implantación “acelerada” del modelo. Lo cierto es que la improvisación, la saturación de las aulas (con el doble de alumnos que los antiguos PCPI) y el hecho de que, en principio, no se pueda titular en la ESO va a convertir la FP básica en una chapuza y una vía muerta para el alumnado. El otro problema es el derivado del cambio de libros de texto, sin que se haya contado con las familias, en los cursos de primaria en los que entra en vigor la modificación del currículo, la organización, objetivos, promoción y evaluaciones.

En relación al impulso privatizador hay que reseñar como al tiempo que se reducen los presupuestos educativos generales, aumentan los recursos para los conciertos con la enseñanza privada, incluida aquella que segrega por sexos. Y en cuanto al deterioro, se produce por múltiples vías. La principal es saturando las aulas para restar conscientemente calidad educativa, hasta al punto de que aumentar la participación del alumnado se convierte en una decisión pedagógica y política casi revolucionaria cuando en



Miembros de la CEAPA, durante de la rueda de prensa que dieron el pasado día 6 frente al Ministerio de Educación para explicar la situación de cada CCAA al comienzo del nuevo curso escolar. / Víctor Lerena (Efe)

las clases hay entre 30 y 40 alumnos. También lo hacen con determinadas prácticas: despidiendo a miles de profesores interinos a fecha 30 de junio que no pueden examinar en septiembre; negando comisiones de servicio en centros de difícil desempeño y disolviendo con ello equipos de mediación y proyectos educativos; sin dar destino a los profesores desplazados, de expectativa e interinos que llegan a los centros con los horarios y grupos ya repartidos en los departamentos; estas chapuzas las realiza la consejería de educación de Madrid, pero no creo que sean muy distintas de otras gestionadas por el PP.

Es muy escandaloso cómo se olvidan de la libre elección de centro cuando las familias los escogen públicos. Niegan la apertura de nuevas aulas públicas aunque haya matrícula para ello, como es el caso del colegio Arcipreste de Hita de Fuenlabrada cuyas familias llevan 75 días de encierro por ello. También tenemos institutos en Vallecas donde las clases de 1º de bachillerato están a 37 alumnos y habiendo decenas de alumnos más en lista de espera, la administración no autorizan la formación de nuevos grupos para no quitarles alumnado a la concertada del

barrio. Por cierto, la ratio de alumnado de bachillerato en los centros privados es menor que en los públicos.

Hay que hacer frente a este panorama que busca dinamitar la educación pública. Aumentando el compromiso y la cooperación de toda la comunidad educativa en los centros; implicando a la ciudadanía del entorno; recuperando la movilización durante el curso y en este sentido es muy interesante la iniciativa 12 meses, 12 luchas por la Educación Pública de la Marea Verdes; votando en consecuencia en el decisivo año electoral 2015 para aprovechar la ocasión de cambiar las cosas. En definitiva, conjurándonos para que no acaben con el bien público fundamental que supone la educación.

No podemos olvidar que, como dijo Ítalo Calvino en 1974, “un país que destruye su Escuela Pública no lo hace nunca por dinero, porque falten recursos o su costo sea excesivo. Un país que desmonta la Educación, las Artes o las Culturas, está ya gobernado por aquellos que solo tienen algo que perder con la difusión del saber”. Y es evidente que cuando no hay educación, cuando el saber no se socializa, no hay manera de romper el círculo vicioso de la sumisión. 

IU denuncia el inicio de curso del caos

El Área Federal de Educación de IU denuncia que la puesta en marcha de la LOMCE ha provocado el inicio de curso más caótico de todos los tiempos. Wert parece empeñado en dirigir y hacernos actores de una película titulada “el año que vivimos improvisadamente”. El comienzo del curso de la LOMCE, marcado por la improvisación, ha generado incertidumbre y caos en toda la comunidad educativa.

 FE CCOO Exterior

CENTROS SIN DOCENTES, problemas informáticos y recortes de profesorado han sembrado la geografía escolar española de desorganización en el inicio de este curso escolar donde el apresuramiento, la improvisación y el caos han sido la norma de las Consejerías de Educación, tratando de implantar una nueva Ley contestada por toda la comunidad educativa, con la característica de falta de previsión en la planificación del inicio de curso y la cruzada que el Gobierno mantiene contra la enseñanza pública.

A un par de días del inicio de las clases, miles de docentes seguían sin conocer su destino. Otros tantos se incorporaron a los centros sin saber qué cursos ni qué materias impartirían. Además una progresiva extinción del profesorado de compensatoria y una merma de perfiles de atención a la diversidad coloca en una situación de mayor vulnerabilidad al alumnado que más lo necesita en el sistema escolar.

En algunas comunidades autónomas la vuelta al colegio se veía marcada por unos horarios imposibles

de confeccionar, ya que el programa informático que los regula olvidaba el nombre de las nuevas asignaturas que se aplican con la LOMCE en primero, tercero y quinto de primaria. A dos días del inicio de curso en la Comunidad de Madrid 6.000 profesores y profesoras aún no habían llegado a sus centros y faltaba más del 30% en las plantillas, creándose un auténtico caos en sus claustros de inicio de curso al no poder elaborar los horarios.

En la Comunidad Valenciana, el alumnado y el profesorado han tenido que soportar temperaturas insoportables, llegando a superar los 35 grados en algunos centros, por empeñarse en adelantar el inicio del curso al 3 de septiembre. En Castilla-La Mancha el 97% del total de alumnado se quedarán sin conseguir ninguna ayuda para los libros de texto, recortándose esta partida hasta un 66%.

Confusión y desbarajuste con los libros de texto. Administraciones y AMPAs pidiendo que no se cambien, ya que, aunque en otro orden las materias son las mismas. Mientras, las editoriales advierten que son ne-



cesarios nuevos libros porque han cambiado los criterios de evaluación y algunos objetivos didácticos.

Este nuevo curso empieza sin transición con el anterior, unidos por el problema de los comedores escolares de este verano. Ahora las familias se encuentran con nuevos recortes en ayudas para libros, comedores y transporte. Es significativo el ejemplo de Madrid en Educación Infantil: en el curso 2010/11 había 20.000 solicitudes de plaza no atendidas; ahora hay 4.500 vacantes y el coste para el primer año es de 236 €/mes.

La escolarización ya no es universal en infantil y tampoco en los otros niveles obligatorios por la falta de medios. Sonroja al país lo de los comedores escolares, pero sonrojan otros muchos hechos como que Castilla La Mancha suspendiera el contrato del profesorado interino el 28 de junio o que Madrid, un año más, haya hecho contratos a los interinos del 1 al 5 de septiembre para los exámenes. Improvisación que también se denuncia en la Comunidad Valenciana en el currículo, la FP, profesorado. Las dos comunidades son las que más reclamaciones y protestas generan.

En Madrid, como denuncia la Federación de Asociaciones de Padres y Madres, el número de alumnado apuntado para realizar la FP Básica no llegan al número mínimo establecido por la Consejería para poner en marcha los grupos, salvo en algún ciclo, que se ha convertido en la excepción que confirma la regla. Así como el trasva-

se de unidades que está realizando la Consejería desde los centros públicos a los privados, lo que indica una decidida política de privatización de la enseñanza, como denuncian. Por supuesto, de los 2.100 millones con los que el Ministerio contaba del Fondo Social Europeo para poner en marcha la FP Básica, no se sabe nada.

La imposición desordenada, caótica y sin recursos de la LOMCE en 1º, 3º y 5º de Primaria y en la FP Básica, está provocando que la educación pública esté este curso en peores condiciones aún que el anterior: con menos docentes para más alumnado; con saturación de las aulas; con menos becas (un 35% menos) para infantil, primaria y ESO; con una nueva FP Básica que se está improvisando con el doble de alumnado que los antiguos PCPI; con las modificaciones de los currículos de Primaria que obligan a nuevos libros o a nuevos materiales; con situaciones de interinidad de los profesionales cada vez más alarmantes, etc. Esto supone un deterioro progresivo de la Educación Pública y un asalto a la garantía del derecho a la educación.

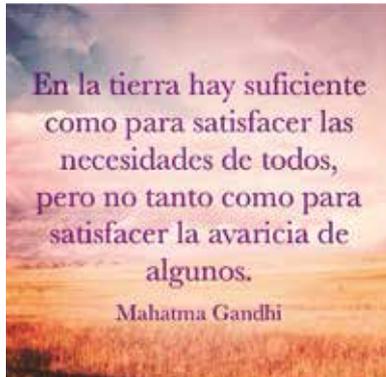
Los recortes han sido brutales: 7.000 millones de euros menos en los últimos cinco años, es decir, una quinta parte de los fondos públicos destinados a la educación. El porcentaje del PIB destinado a educación ha bajado hasta el 4,37%. La reducción de la inversión educativa ya empezó con el PSOE en 2009 y Rajoy se ha comprometido con la UE a recortarla hasta dejarla en el 3,9% en 2015, volviendo a niveles de 1987 (cuando la educación obligatoria era hasta los 14 años y el 2º ciclo de Educación Infantil no estaba universalizado, es decir, se financiaban cinco cursos menos que ahora). Mientras que la media de la

UE es el 5,25% y los países punteros llegan al 7% del PIB.

Las consecuencias son brutales: reducción de 32.801 profesores de enero de 2012 a julio de 2013 para 55.000 alumnos más, aulas abarrotadas, supresión de medidas de atención a la diversidad, recortes o supresión de becas al estudio, de libros, de comedor, de transporte, etc. Desde el curso 2010-2011 las ayudas para libros y material escolar se "desploman" a la mitad –de 128,7 millones a 68,5–, al igual que los beneficiarios –de 994.590 estudiantes a 398.781–. Una penuria que no tiene peores efectos por el compromiso de las familias y el profesorado para evitar un retroceso en la educación pública. Por el contrario, la enseñanza privada ha ganado 900 docentes desde 2012 con solo 7.500 alumnos más.

Y la Universidad no está mejor. La inversión pública en Educación Superior se ha recortado en casi 1.400 millones entre 2010 y 2013 (-13,7 %). Las medidas del Gobierno de Rajoy han su-

puesto recortes de 8.124 empleos en las Universidades Públicas durante los 2 últimos años (5.500 docentes e investigadores y el resto, PAS). 45.000 estudiantes han sido "expulsados" por la disminución de becas y ayudas, el endurecimiento de los requisitos para acceder a éstas y el incremento de tasas que han supuesto pasar de pagar el 16 % de la educación universitaria al 22 %. A esto se añade la posibilidad de que un sistema de préstamos sustituya al actual de becas, expulsando de las aulas a quienes no puedan costearse unos estudios cada vez más caros. Asimismo se proponen tres borradores de Real Decreto que, de salir adelante, cambiarán, a peor, aspectos fundamentales de la enseñanza universitaria: Reducir la duración de los grados (3 años en lugar de 4), pasando obligatoriamente los másteres a ser de dos años, que con los actuales precios provocaría un aún mayor sesgo clasista en el acceso a la educación superior. Un sistema de selección del profesorado menos objetiva, transparente e imparcial que la actual y que continúa minusvalorando la actividad docente. Flexibilizar las condiciones para la creación de nuevos campus privados, que han proliferado desde 1997, pasando de 13 a 32, a pesar de que el Gobierno habla, insistentemente de la necesidad de reducir lo que considera un número excesivo de titulaciones y centros. 



Cuba, estudios gratis y con calidad

Las justas prioridades de un país que cuida la educación de sus niños y jóvenes

Hedelberto López Blanch

POR TODO EL TERRITORIO de Cuba, en las grandes, medianas o pequeñas ciudades, o en lugares apartados de su geografía, como la punta de Maisí o el Cabo de San Antonio, se inició con éxito el curso escolar 2014-2015.

Completamente gratis y con la calidad y exigencia requerida, más de un millón ochocientos mil alumnos de primaria, secundaria, tecnológico, preuniversitario, universitario y escuelas especiales, se dieron cita en los miles de centros estudiantiles existentes en el país.

En esta ocasión, acompañé a mi nieto de seis años, que tras cursar el pasado año el preescolar, ahora en el primer grado le enseñarán a leer y escribir, entre otras materias.

Traigo esto a colación porque durante mi fugaz estancia en la escuela Protesta de Baragua, de la barriada de Lawton en La Habana, todos los niños y niñas de esa escuela primaria y secundaria, iban inmaculadamente vestidos con sus uniformes escolares y mochilas para guardar sus materiales de estudio.

Pero además, en todas las aulas, encima de los pupitres, cada educando tenía un módulo completo de libros, li-

bretas, lápices, y en el caso del primer grado, crayolas, lápices de colores, temperas, gomas de pegar y borrar, y otros materiales, entregados completamente gratis por el Estado.

Y nos podríamos preguntar, cómo un país bloqueado económicamente desde hace más de 50 años por Estados Unidos, al que no se le permite acceder a créditos financieros internacionales, puede realizar ese extraordinario esfuerzo en beneficio de la educación de su pueblo.

Las ventajas y la protección de los alumnos también resultan necesarias mencionar pues, en primera, por todo el país está completamente prohibido por ley cualquier tipo de drogas que no solo afectan la mente y la salud, sino hasta la dignidad del ser humano.

En segundo lugar, la atención médica es gratuita y plenamente garantizada para todos los ciudadanos sin importar creencias ni ideología.

Se ha establecido en los centros educacionales un sistema de control fitosanitario para evitar cualquier brote de epidemias, como el dengue o la Chikunguya.

En las entradas y dentro de las instituciones, se mantendrá el cuidado y la pesquisa diaria de casos febriles, tos, ojos enrojecidos, entre otros síntomas, y los que padezcan alguna de esas afecciones, serán temporalmente aislados en las escuelas.

Se ha exhortado a padres y familiares para impedir que niños y jóvenes asistan a las aulas con padecimientos contagiosos, y a asumir una actitud responsable en la limpieza e higienización de las casas y centros laborales, acompañada de una extensa campa-

ña educativa por los medios masivos de comunicación.

Una situación que aun no se ha podido resolver del todo es el completamiento del claustro de profesores. Las autoridades de educación han informado que son necesarios para el curso, alrededor de 183 mil 100 docentes y de esa cifra se alcanza a cubrir el 93,1 por ciento, o sea, 168 mil 466 plazas.

Se han adoptado diferentes variantes para resolver o solucionar al máximo ese déficit, por ejemplo, se han vuelto a contratar profesores retirados y en algunas aulas de preescolar, maestras experimentadas atenderán dos grupos sin que esto afecte el nivel de la educación.

No está demás citar el reciente estudio realizado por el Banco Mundial, (institución financiera internacional que tampoco ofrece empréstitos a la Isla debido al bloqueo estadounidense) donde afirma textualmente que “ningún país de la región, a excepción de Cuba, puede considerar de alta calidad a sus maestros en comparación con parámetros mundiales”.

La investigación realizada en 3 000 escuelas primarias y secundarias de siete países de la región, agrega que “la mayoría de los profesores latinoamericanos no provee instrucción de calidad a sus estudiantes como para prepararlos para un mundo cada vez más competitivo”.

Ya está en marcha el nuevo curso escolar en la Isla y como se augura, este volverá a ser todo un éxito, a la par que el sistema educacional de Cuba seguirá siendo un ejemplo a seguir por decenas de países en el mundo. 

Publicado en rebelión.org en <http://rebelion.org/noticia.php?id=189406>



Y en este curso... ¿Cómo quedará la Educación Infantil?

 Plataforma en Defensa de la Educación Infantil 0-6 años

Las criaturas de nuestro país comienzan el curso escolar. Primero lo harán las más pequeñas, de 0-3 años, acudiendo a sus respectivas Escuelas Infantiles, aunque algunas sean de nuevo guarderías. Y ya no tendríamos que explicar la diferencia entre los dos términos. Las de 3-6 años comienzan sus andanzas un par de días después, en los colegios de Infantil y de Primaria.

Y LA LOMCE, que ahora se pone en marcha, desprecia la etapa de Infantil, que además de degradada ahora también es invisible. En los medios de comunicación nos bombardearán estos días con dos

imágenes claves que se dan siempre en el inicio del curso escolar: una de familias comprando el material escolar y hablando de lo mucho que cuestan los miles de libros que, para ser sinceros, son innecesarios y se podría trabajar sin ellos. Y la otra, de niños/as llorando al empezar su primer día de escuela, que tal vez fuese menos traumático si se considerara un período de adaptación más largo, más cuidado y más respetuoso con la infancia y, por supuesto, con más recursos tanto materiales como personales.

Pero nada se habla, nada se oye y nada se ve de cómo empezamos

el verdadero curso escolar. Ese que conocemos la comunidad educativa (profesionales, familias y alumnado), y no políticos ni periodistas que hacen "la vista gorda" ante el verdadero mensaje que aquí contamos:

- No se habla, no se oye, no se ven... las aulas cerradas en colegios públicos, como por ejemplo la del CEIP Arcipreste de Hita, que forma parte de las más de 120 suprimidas en la Comunidad de Madrid. Plataforma de Infantil por la defensa de la etapa de Educación Infantil 0-6 años.
- No notan, no palpan, no sienten... el desamparo de las Escuelas Infantiles, que tenían sus listas repletas de niños/as para acceder a un puesto escolar, y ahora ven clases en las que sobran plazas porque el cheque bebé se "come" a sus niños/as y se los lleva a la privada.



- No notan, no palpan, no sienten... el sufrimiento de las Escuelas de gestión indirecta. Son ejemplos de ello Las Nubes, Hiedra o La Caracola, entre otras muchas, que han visto cómo sus buenos equipos educativos han

sido sustituidos por empresas con proyectos económicos a la baja, es decir, "nada escrupulosas" con la calidad educativa debida.

- No se muestra, no se enseña, no se cuenta... cómo las y los profesionales de infantil están trabajando en condiciones insostenibles y con ratios desbordadas: 8 bebés, 14 niños/as de 1-2 años, 20 de 2-3. Y para 3-6 años de infantil 25 e incluso 30 criaturas; al fin y al cabo, los que mandan argumentan que ellos estudiaron con cuarenta alumno/as.

Y para rematar, no te quejes docente, ni familia, ni alumnado, que a la educación los recortes aún no han llegado. Y pensamos que falta una imagen: "Una comunidad educativa unida, empezando el curso con una sonrisa. Porque, aunque lo pongan difícil, con mucha elegancia, sigue luchando cada día por defender y mejorar la educación de la infancia y dando respuesta a sus necesidades"

Denuncia la situación, reacciona y ayúdanos a difundir el video que la *Plataforma de Infantil 0-6 y Yo estudié en la pública* hemos elaborado, titulado "EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL". 

Lo puedes ver en:

<http://plataformademadrid06.blogspot.com.es>

<http://www.yoestudieenlapublica.org/video.php>

<https://www.youtube.com/watch?v=99mM-UYr22Y>

El maloliente negocio de los libros de texto

Todos los años, por estas fechas, las familias se enfrentan a un gasto que en la mayoría de los casos las aboca a un endeudamiento obligado y no deseado.

Pobrecito Hablador 1. Septiembre 2013

ESPAÑA ES UNO de los pocos países desarrollados en los que la escolarización obligatoria supone un esfuerzo económico muy considerable para las familias, pese a que el artículo 27 de la Constitución consagra el derecho a estudiar y el apartado 4 del mismo artículo establece que "la enseñanza básica es **obligatoria y gratuita**". Pese a tan grandilocuente declaración casi un tercio de las familias españolas se ve incapaz de asumir el gasto que supone la vuelta al colegio.

El mandato constitucional se convierte en papel mojado –otro más– ante la realidad de un negocio que mueve más de mil doscientos millones de euros al año: Los libros de texto. Un negocio que tiene detrás a poderosas instituciones capaces de dictar leyes o acomodar a su interés las existentes, para lo que han contado siempre con la colaboración de todos y cada uno de los distintos gobiernos de la nación.

¿Quién controla este negocio?

El primer grupo empresarial en volumen de negocio lo constituye la Iglesia Católica, que no satisfecha con los casi cinco mil millones de

El primer grupo empresarial en volumen de negocio lo constituye la Iglesia Católica, que no satisfecha con los casi cinco mil millones de asignación directa del estado, ha tejido una maraña de empresas omnipresentes en el ámbito educativo

asignación directa del estado, ha tejido una maraña de empresas omnipresentes en el ámbito educativo. La Iglesia es propietaria –total o parcial– de las siguientes editoriales:

Grupo SM: Fundada por religiosos marianistas. En la actualidad opera en 9 países. El acrónimo SM significa "Santa María".

Grupo Edebé: Fundada por la Congregación Salesiana. Hace negocio en todo el mundo con editoriales propias en Argentina, Chile y México. En el País Vasco tiene el sello Giltza, en Galicia Rodeira, en la Comunidad Valencia Marjal y en Andalucía Guadiel.

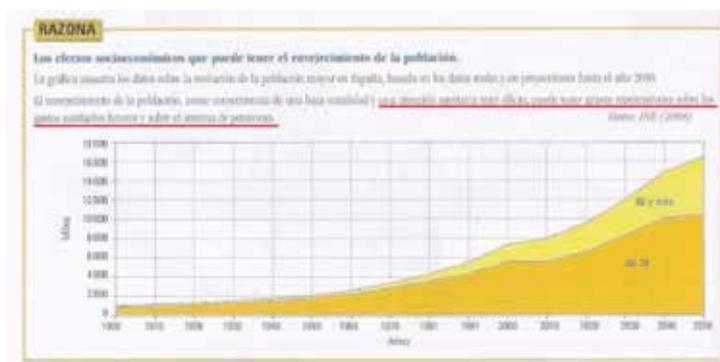
Editorial Edelvives: El Grupo Editorial Luis Vives pertenece al Instituto de los Hermanos Maristas y mediante su editorial intentan fomentar lo que ellos denominan "humanismo cristiano".

Editorial Bruño: Fundada por el Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas La Salle. Como buenos empresarios, y para ampliar su patrimonio, en 2001 los Hermanos de La Salle llegaron a un acuerdo de venta con el grupo francés Hachette Livre, del que también forma parte el grupo editorial español Salvat. De hecho, existe una línea denominada "Publicaciones Generales Bruño-Salvat" que cuenta con un catálogo especializado en publicaciones infantiles y juveniles, con personajes como Kika Superbruja, Astérix, Titeuf...

Hay que resaltar que la Iglesia católica impone los libros de texto de sus editoriales en los más de 2.600 centros educativos públicos que gestiona directamente, lo que redondea el negocio y el adoctrinamiento que practica.

Los otros dos grupos empresariales que controlan el resto del negocio editorial de libros de texto son:

Hachette Livre. Precisamente, otro importante beneficiario



es el grupo Hachette que, aparte de la editorial católica Bruño, también se hizo en 2004 con el importante Grupo Anaya donde se incluyen marcas como Algaida, Vox, Cátedra, Pirámide o Alianza.

Este grupo es propiedad del conglomerado francés Lagardère que, además de dedicarse a la publicación, tiene una línea de negocio armamentística a través de la sociedad EADS, creadora, entre otros proyectos, del Airbus.

Grupo PRISA. Es el gigante de la comunicación española, propietario de El País, la Cadena Ser, etcétera. Su sección de negocio editorial lo comprende la Editorial Santillana, de la que recientemente ha vendido un 25% del capital al fondo de inversión estadounidense Liberty.

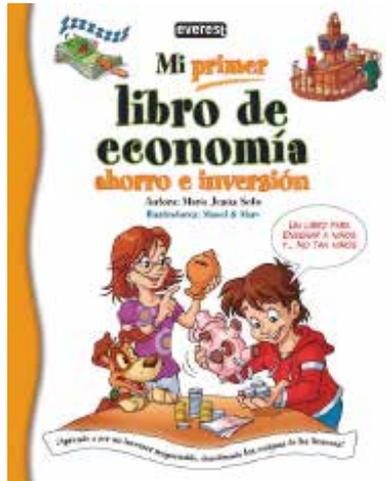
El nuevo consejo de administración de PRISA está integrado por personajes como Ernesto Zedillo, expresidente de México bajo cuyo mandato se produjo el levantamiento campesino del EZLN, Nicolas Berggruen, con un patrimonio personal de más de 2.000 millones de dólares o, como no, Juan Luis Cebrián, hijo de Vicente Cebrián, importante cargo de la prensa franquista y director del diario Arriba de la Falange.

¿Son necesarios hoy en día los libros de texto?

En la era de la información el libro de texto tal y como se conoce es un búnker al margen de la realidad. Se obliga a los escolares a un conocimiento unidireccional, normalmente de calidad pésima, sin proporcionarles herramientas de acceso al conocimiento global. El conocimiento que se adquiere es de naturaleza memorística, sin que el alumno pueda participar activamente de los saberes que se le inculcan, limitándose a abrir el libro por la página que señala el maestro y aprenderse la lección, la más de las veces incompleta y sesgada.

Conociendo a los que se encargan de elaborar las materias que han de estudiar nuestros escolares no es de extrañar que la educación así concebida esté manipulada en demasiadas ocasiones. El discurso dominante se repite ma-

chaconamente desde la escuela y así nos encontramos con textos que recitan los mantras habituales del neoliberalismo y que ocultan gran parte de la realidad social y ecológica del planeta, como demuestra el estudio comparativo sobre contenidos de libros de texto realizado por Ecologistas en Acción



En el extremo más descarado podemos encontrar libros enteramente dedicados a inculcar los valores del capitalismo salvaje entre los niños, como es el caso de “Mi primer libro de Economía, Ahorro e Inversión”, incluido por la Junta de Castilla la Mancha para el curso 2013/14 como texto que sustituye a la defenestrada Educación para la Ciudadanía, un material que parte de la defensa a ultranza de la iniciativa económica privada en la generación de riqueza y el fomento

del espíritu emprendedor, piedra angular del pensamiento económico del PP y que ha sido elaborado por una directora de la entidad financiera “Inversis Banco”.

Este modelo educativo es sumamente beneficioso para las clases dominantes, que pueden repetir sus dogmas sin prácticamente oposición. Una educación basada en la búsqueda de información y el procesado de la misma por parte del alumnado no les interesa en absoluto ya que abre la puerta a realidades alternativas. Es tal la oposición del cartel editorial a cualquier innovación tecnológica en la escuela, que han llegado a acusar a alguna administración pública de piratería por tratar de introducir el libro electrónico en las aulas.

Frente a esta situación de auténtica tiranía del libro de texto – económica e ideológica - se alzan cada vez más voces críticas entre el profesorado, con iniciativas tan interesantes como El día sin libro de texto , la Asociación Otra escuela es posible , aulas virtuales como la de la Plataforma Educativa Aragonesa y muchas más. 

Publicado en **Voces del Pradillo**, periódico local y plural de Móstoles:

<http://www.vocesdepradillo.org/content/el-maloliente-negocio-de-los-libros-de-texto>

En el extremo más descarado podemos encontrar libros enteramente dedicados a inculcar los valores del capitalismo salvaje entre los niños, como es el caso de “Mi primer libro de Economía, Ahorro e Inversión”, incluido por la Junta de Castilla la Mancha para el curso 2013/14 como texto que sustituye a la defenestrada Educación para la Ciudadanía

La Educación Infantil **está retrocediendo al sistema asistencial anterior a la Transición**

- Pepa Alcrudo es una de las autoras del informe *La educación infantil en España*, inmerso en un proceso de crowdfunding para su edición y publicación
- Junto a Alicia Alonso, Mercedes Escobar, Alfredo Hoyuelos, Ángeles Medina y Alicia Vallejo han detallado la evolución histórica de la escuela de 0 a 6 años
- Estos educadores animan a los nuevos profesionales a recuperar un modelo educativo más abierto y vanguardista, que la crisis está destruyendo
- "Vemos actitudes y pautas de crianza de generaciones antiguas. Tapar la nariz a los niños para que abran la boca cuando no quieren comer o tirarles del brazo para que obedezcan", lamenta.

España tiene una de las tasas de escolarización en educación infantil más altas de la Unión Europea y, entre las razones, destacan las condiciones laborales de los padres, con largas jornadas laborales. Además, la conciliación se ha complicado con la crisis económica

Laura Olías para eldiario.es

PEPA ALCRUDO empezó su carrera de educadora infantil, en 1976, cuando aún existían algunas guarderías de la Sección Femenina. "Ahora observo con asombro cómo estamos volviendo a esos años de blanco y negro", lamenta. Junto a varias compañeras que pasaron su vida en las aulas con los más pequeños, es autora del informe *La educación infantil en España*, que traza la evolución histórica de esta primera etapa educativa: buscan fondos para publicar el informe como una guía destinada a los docentes más jóvenes.

El estudio –que cuenta con el apoyo de Escuela de Fantasía y la Plataforma Estatal en Defensa de la Educación Infantil de 0 a 6 años– "surgió como una necesidad muy práctica de contar **lo que se había conseguido en la educación infantil** en este país", cuenta Alcrudo en una conversación telefónica. Alicia Alonso, Mercedes Escobar, Ángeles Medina, Alicia Vallejo y Alfredo Hoyuelos **también compartían** la indignación de ver cómo la educación pública de la primera infancia, aquella a la que dedicaron sus vidas, se alejaba a grandes pasos del modelo universal que defienden.



Pepa Alcrudo, una de las autoras del informe "La educación infantil en España". / Escuela de Fantasía

"En la Transición se abrió un modelo que, si se hubiese continuado, nos habría puesto en la dirección de países como Dinamarca. Los niños ya no sólo pertenecían a las familias, sino al lugar de donde eran, a sus barrios, a las poblaciones", recuerda con nostalgia.

"Pero las políticas que siguieron no fueron las adecuadas", critica Alcrudo. En su opinión, "la LOGSE fue la primera batalla que perdió la educación infantil, al dividirla en dos ciclos: de 0 a 3 años y de 3 a 6". La ley educativa de 1990, aprobada por el Gobierno de Felipe González, fue el primer escalón "en el que la educación infantil perdía su identidad unitaria". Hay que recordar que durante esta etapa es voluntario escolarizar a los menores.

Las siguientes normativas continuaron con este rumbo. "La LOCE que aprobó Aznar certificó la separación física y curricular. Quiso que la educación de 0 a 3 años tuviese un carácter meramente asistencial, no educativo". La Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE) quedó revocada antes de su entrada en vigor por el posterior Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero, que "tampoco solucionó el problema de la educación infantil", apunta Alcrudo. ¿Y la LOMCE? La educadora suspira: "Con este Gobierno la cosa no ha hecho más que empeorar".

Niños como sacos de patatas

Más allá de las normativas, Pepa Alcrudo defiende que "el problema de España está en que todos los gobiernos, unos más que otros, consideran la inversión en educación infantil como un gasto; así que han optado por abandonarla a su suerte, especialmente el ciclo de 0 a 3 años". La escasez del presupuesto y el nulo control de la Adminis-

tración central son dos puntos que han condicionado la evolución de esta etapa hasta una situación "dramática", indica.

También responsabiliza al modelo actual, **más centrado en las necesidades laborales de los padres** que en el beneficio de los menores. "No puede ser que los niños sean trasladados como sacos de patatas a las seis de la mañana, sin desayunar, para que la mamá o el papá vayan al trabajo. Ni que se pasen todo el día fuera de casa", afirma.

España tiene una de las tasas de escolarización en educación infantil más altas de la Unión Europea y, entre las razones, destacan las condiciones laborales de los padres, con largas jornadas laborales. Además, la conciliación se ha complicado con la crisis económica. Este año ha aumentado un 9,20% el número de excedencias por cuidados familiares, según los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, tras tres años consecutivos de bajadas. Las diferencias de sexo de los solicitantes son notables: 7.834 mujeres se acogieron a esta opción frente a una cifra de 637 hombres.

"Los proyectos más ilusionantes y vanguardistas están pereciendo. Vemos actitudes y **pautas de crianza de generaciones antiguas**. Pero no de las abuelas de hoy, ¡hablo de mi abuela! De tapar la nariz a los niños para que abran la boca cuando no quieren comer o tirarles del brazo para que obedezcan si no se mueven", lamenta.

¿Por qué este viaje al pasado? "Porque hacer las cosas bien requiere invertir y buscan que el gasto sea el menor posible. Además, hay que añadir que han empeorado mucho las condiciones laborales de los profesionales. Los sueldos nunca habían igualado a los de Primaria, pero al menos eran mileuristas. Ahora, tienen sueldos de miseria por muchas horas".

La precariedad laboral, "en un trabajo que requiere tanta paciencia", repercute en los niños. "Los educadores intentan



Ilustración del informe "La educación infantil en España". Escuela Fantasía

completar una rutina, cada vez más basada en las necesidades asistenciales, y no pueden innovar".

Alcrudo recuerda una anécdota de sus años en activo: "En los noventa, tras la caída del muro de Berlín, nos invitaron desde la exRDA a un grupo de profesionales de Madrid y Cataluña para enseñar el modelo de educación infantil español. En una escuela vimos a todos los niños sentados en el retrete al mismo tiempo y preguntamos sorprendidas el motivo. Nos dijeron que era lo que marcaba el currículo. ¡Sentaban a la misma hora a todos según una rutina!".

Aunque estamos lejos de ese nivel de rigidez, a la educadora le espanta que la rutina se instale en las aulas. "¡Deberíamos seguir al maestro Tonucci!", anima, "¡Que los niños salgan a la calle y la hagan suya!".

Política disfrazada de crisis económica

La crisis económica ha aumentado las limitaciones de presupuesto, pero Al-

crudo acusa a los gobernantes de disfrazar de austeridad "una política pensada". "En la Comunidad de Madrid hay medidas que parecen del mundo al revés, como los cheques-guardería. En qué cabeza cabe que un apoyo económico para la escolarización infantil solo se pueda solicitar por los padres que llevan a sus hijos a escuelas privadas", denuncia.

Desde que dejó de ejercer en el año 2000, el número de alumnos en las escuelas públicas **se ha reducido**. "Antes no se cubría la demanda, siempre había listas de espera. En cambio ahora hay centros que cierran y otros que no llenan las aulas". Alcrudo responsabiliza al aumento de tasas de las escuelas públicas que, al coincidir con el empobrecimiento general de la población debido a la crisis, ha repercutido en el número de inscripciones. Los precios públicos en la región oscilan entre los 176 y 416 euros al mes, mientras que algunas escuelas privadas ya se ofrecen por cantidades más económicas.

"Hay que cuestionarnos qué estamos ofreciendo a los niños. Si estamos hablando de guarderías con servicios asistenciales o de escuelas infantiles, que no son lo mismo", recuerda. Algunas de las guarderías privadas que proliferan en la Comunidad de Madrid son propiedad de empresas que **nada tienen que ver con el sector de la educación**.

La educación en España pretende abrir los ojos a los educadores más jóvenes. En Escuela de Fantasía, involucrada en el proceso de edición del libro, pretenden publicar 500 ejemplares destinados a las escuelas infantiles del país. "Pedimos a los jóvenes que no se acostumbren, que sepan que esto no ha sido siempre así y que hay otro modelo de educación posible", afirma Alcrudo. ¿Algún consejo? "Que siempre sean originales e innovadores". 

http://www.eldiario.es/sociedad/politicas-devolviendo-Educacion_0_257224645.html

+ sanidad pública

Lágrimas de vergüenza

Maximiliano Diego

SOY MÉDICO, Cardiólogo, de esos que ponen “muelles” a los pacientes cuando sufren un infarto. Nuestro trabajo me encanta, pero recientemente salí del hospital un poco más triste que antes.

Un paciente que ya habíamos atendido previamente ingresó de nuevo con un segundo infarto, y, al mirar sus arterias, encontramos que el stent, “el muelle”, implantado unos meses antes, se había trombosado, provocando un segundo infarto mucho más grave que el primero.

Mientras intentábamos reparar de nuevo su arteria enferma, nos aseguró que seguía tomando sus pastillas, pero la relación entre la trombosis de prótesis endovasculares y el abandono del tratamiento es tan alta que, ante nuestra insistencia, terminó por reconocer que lo había dejado dos meses atrás. La situación es muy sencilla: no tiene trabajo, cobra exclusivamente los cuatrocientos euros de la ayuda extraordinaria para desempleados y el tratamiento le costaba más de cien euros mensuales. Tiene mujer, sin empleo, y un hijo pequeño.

“O comemos, o tomo las pastillas”.

Allí mismo, este hombre se puso a llorar. Lágrimas silenciosas, sin aspavientos. Lloraba de miedo ante la proximidad de la muerte o de algo peor; pero sobre todo lloraba de vergüenza, de tener que mentir a su médico porque no se atreve a reconocer que no tiene suficiente para pagar el tratamiento que éste le receta.

Durante el último año, hemos visto esta misma situación en repetidas ocasiones. En demasiadas, creo. Nunca antes, en muchos años de ejercicio profesional, nos habíamos encontrado con algo así. Además, si todo se redujera al dinero, el gasto sanitario que supone una trombosis de stent supera en muchas, muchas veces el gasto farmacéutico del tratamiento complementario.

No es él quien tiene que llorar de vergüenza. No lo es. +

A propósito de "Lágrimas de vergüenza"

La asociación para la defensa de la sanidad pública de Salamanca a propósito del artículo “lágrimas de vergüenza”.

Asociación para la defensa de la sanidad pública

DADO EL INTERÉS que ha despertado en los medios de comunicación y en los gestores sanitarios el artículo “Lágrimas de vergüenza” escrito por un miembro de la ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE LA SANIDAD PÚBLICA de Salamanca, esta asociación quiere hacer las siguientes puntualizaciones.

En la actual situación de crisis, que un paciente abandone la medicación para hacer frente a los gastos de otras necesidades de primer orden, no es un hecho aislado.

La palabra infarto, tiene una connotación de gravedad importante, pero el abandono de la medicación en otras patologías aunque la relación causa-efecto no sea tan clara como en el caso relatado por nuestro compañero (diabetes, hipertensión...) puede ocasionar complicaciones de una trascendencia semejante. En pacientes polimedificados por patologías crónicas con fármacos costosos, los casos de abandono parcial o total no son una excepción.

Cualquier médico que trabaje en la Sanidad Pública podría citar ejemplos. Algunos pacientes, los más desfavorecidos económicamente, solicitan a su médico que le retire medicamentos no indispensables, en otras ocasiones lo hacen ellos mismos, con el riesgo que esto implica.

Que el estado de necesidad existe, lo ilustra el hecho de que hayan surgido iniciativas de reutilización de fármacos (se podrían llamar minibancos de medicamentos) en los centros de salud o individualmente, de forma más o menos informal pero siempre bienintencionada. Iniciativas que han sido prohibidas

administrativamente, seguramente con toda la razón legal.

Hay estudios realizados en el último año que demuestran que entre el 12% y el 16% de los pensionistas pierden la adherencia a los tratamientos como consecuencia del copago establecido a partir del Real Decreto-Ley 16/2012 (Abril 2012).

En esta crisis para reducir su déficit, el Gobierno de España introdujo, en el Decreto citado, una serie de copagos de los que, por ahora, solo se ha llevado a efecto el de los medicamentos. Dos años después del Decreto la reducción del gasto farmacéutico es inexistente y, sin embargo, estamos asistiendo a un aumento del gasto por complicaciones como consecuencia de los tratamientos abandonados.

La ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE LA SANIDAD PÚBLICA viene denunciando la injusticia que supone el copago (repago) que hace recaer el aumento de gasto precisamente en los más enfermos y más vulnerables. También denunciamos el riesgo que implica a corto y medio plazo.

Las consecuencias de la crisis la sufren los más pobres, los de mayor edad y los más enfermos. En el último informe de la OCDE del mes de Marzo este organismo insta a España a que dirija sus ayudas sociales principalmente hacia ese colectivo más desfavorecido, precisamente lo contrario de lo que se está haciendo.

El problema es grave, los pacientes pierden no solamente la adherencia a su medicación indispensable, también a su médico y al sistema sanitario provocando, en ocasiones, “lágrimas de vergüenza”, además de la pérdida de la salud. +

¿Superhéroes?, mejor "héroes del súper"

Esos son los héroes que de verdad necesitamos para encaminarnos hacia una igualdad real y efectiva.



Sheila López
Trabajadora social

HASTA AHORA LAS MUJERES HE-MOS HECHO NUESTRA REVOLUCIÓN, nos hemos reinventado y parido a nosotras mismas fuera de esos roles que nos esclavizaban. Hemos conquistado espacios nuevos, exigido cambios en las leyes y roto moldes y esquemas. Revolución necesaria pero insuficiente, puesto que lo único que hemos conseguido es llenar aún más nuestras pesadas mochilas.

Ante esto ¿qué podemos hacer? Tras muchos análisis siempre llego a la misma conclusión, ¡falta vuestra revolución, compañeros! Sé que sois muchos los que ya la habéis iniciado puesto que nos os identificáis con el concepto de masculinidad que impera, el que todo lo sabe y controla, que no duda y que no llora. El atrevido, el chulo, el violento. Pero aún no sois los suficientes.

Tú que quizás lees esto y te consideras un hombre del siglo XXI ¿cómo es posible que ante la violencia de género haya semejantes que se queden impasibles? ¿no es una ofensa que se os pueda confundir con esos asesinos mal llamados hombres? Cada vez que se comete un asesinato contra una mujer y me lanzo a la calle, siempre vuelvo con la misma tristeza y desesperación, ¡no os veo a todos, compañeros! Y estoy se-

gura de que sólo unidas a vosotros podremos acabar con esta lacra que en lo que va de año se ha cobrado la vida de 46 mujeres, por el mero hecho de serlo.

Aún hay mucha confusión en torno a la igualdad y al movimiento que la defiende, el feminismo. No sólo está estigmatizado sino que todavía se considera exclusivo de las mujeres, cosa que sabemos que no es así. Afortunadamente cada día hay más hombres que se unen a esta lucha por la igualdad que nos es tan vital para alcanzar un pleno bienestar social. Pero en mi opinión son pocos y tímidos. Sus voces aún no se alzan fuertes e inquebrantables contra el patriarcado, pareciera como si hubiese un miedo generalizado a perder esos supuestos privilegios de los que algunos gozan. Y digo supuestos porque no son ciertos. Tras ellos se esconden muchas limitaciones y angustias que causan verdadera tristeza y que son causas directas de un alto índice de suicidios masculinos. Las formas tan dañinas de ser hombre que conocemos no sólo acaban con la vida de muchos de ellos y reduce su esperanza y calidad de vida, sino que también genera problemas de salud pública. Hay que acabar con la dicotomía -y sus consecuencias- entre lo que tenemos que ser y lo que en realidad somos. Me pregunto desde cuándo es un privilegio que se les prive a muchos hombres, desde el nacimiento y sólo por cuestión de sexo, del mundo de la afectividad y los cuidados. Que echen sobre sus espaldas la responsabilidad del sustento de toda una familia. ¡Basta de falacias!

Compañeros y compañeras, ya es hora de rechazar el poder patriarcal y renunciar a los "privilegios" que de él se derivan. Toca deconstruir la masculinidad al igual que hacemos con la feminidad,



reinventaros y compartir los espacios tanto públicos como privados.

Llegó el momento de conquistar el mundo de los afectos. De apostar por la corresponsabilidad y por los cuidados compartidos, poniendo especial atención a la responsabilidad sobre el propio cuidado. De impulsar la paternidad activa y responsable con permisos de maternidad y paternidad iguales, intransferibles y pagados. De denunciar todas las formas de violencia machista en cualquiera de sus manifestaciones (sexismo, bullying, homofobia, transfobia). De apostar por un lenguaje igualitario, que no represente ni sostenga el modelo arcaico -y a la par tan actual- de dominación sexista. De defender cuotas paritarias no sólo en espacios públicos, sino también en las tareas de cuidados y enseñanza tradicionalmente delegadas a las mujeres. De defender el amor en cualesquiera de sus expresiones. Y de acabar con la heteronormativa sexual basada en la dominación/sumisión para poder disfrutar de una sexualidad libre, respetuosa y consentida.

La única forma de acabar con la desigualdad pasa por la concienciación e implicación de toda la sociedad.

Es hora de sacar a las súper heroínas, que durante tanto tiempo han estado invisibilizadas y excluidas, y de que los súper héroes den paso a los héroes del súper, de la casa, del baño, los que cambian pañales... ¡es hora de reinventarnos! 

Cuando quienes pagan son los niños

Casi 400.000 niños de Gaza muestran síntomas de trauma por las repetidas guerras a las que Israel somete a la Franja. Los palestinos creen que este es un objetivo buscado, escribe Ahmad Al-Sayyed en Gaza

Ahmad Al-Sayyed

DESDE QUE COMENZÓ la guerra en Gaza, no pasa un día sin noticias de niños que mueren a consecuencia de un ataque aéreo, de bombardeos de cohetes o del fuego de las cañoneras. El más joven hasta ahora ha sido Mayada Mohamed Aslan, un bebé de seis semanas de edad, que murió cuando los obuses cayeron sobre su casa.



En menos de seis años, los niños de Gaza han sido testigos de tres guerras vividas en sus ciudades y pueblos. Los expertos dicen que el efecto traumático sobre los niños es tan grave como el daño infringido a sus hogares y a su entorno.

Rami Abdou, jefe del Observatorio Euromed para los Derechos Humanos (EMOHR) con sede en Ginebra, cree que los israelíes buscan atacar a los niños como una forma de castigo colectivo. "Las autoridades de ocupación israelíes con esta guerra están siguiendo una estrategia deliberada que busca generar trauma. No habiendo conseguido su objetivo de cara a los líderes de la resistencia palestina, Israel castiga a los niños para vengarse de ellos. Se está enviando a los líderes palestinos el mensaje de que los futuros

enfrentamientos siempre tendrán un número de víctimas civiles", dijo Abdou, habitante de Gaza. "Los principales objetivos de estas guerras son las mujeres y los niños. Los palestinos dicen bromeando que si se quiere evitar los bombardeos, debe permanecerse lejos de las zonas frecuentadas por niños", añadió.

Según Abdou, hay un "tono racista" en la actual guerra, con los israelíes persiguiendo deliberadamente a los jóvenes, como en el caso de Mohammad Abu Khodeir, que fue secuestrado y asesinado por extremistas judíos en Jerusalén justo antes de que comenzara la guerra de Gaza.

Un miembro del Knesset (Parlamento israelí), Ayelet Shaked, instó al ejército a dirigirse a las mujeres palestinas a fin de evitar que se "reprodujesen".

"Los ataques contra los niños no son un acto de negligencia, sino más bien un asalto sistemático, como hemos visto en el caso del bombardeo desde una cañonera naval a los niños de la familia Bakr que estaban jugando en una playa de Gaza", declaró Abdou. Ahed Bakr de 10 años, Zakariya Bakr de 10, Mohamed Bakr de 11 e Ismael Bakr de 9, murieron en un bombardeo de las cañoneras mientras jugaban al fútbol en una playa pública el 16 de julio.

"No hay lugar seguro en Gaza. Las bombas caen en cualquier lugar, pero más aún en los lugares donde se reúnen los niños, como las escuelas para albergar refugiados dirigidas por la UNRWA", Abdou comentó. Durante las últimas semanas, el ejército de ocupación israelí bombardeó decenas de casas palestinas, matando a casi 300 personas en su interior. Muchas de las víctimas eran niños.

Según los expertos, los niños expuestos a la violencia a tal escala pueden quedar traumatizados de por vida. El Dr. Khadr Rasras, profesor de psiquiatría en la Universidad de Birzeit,

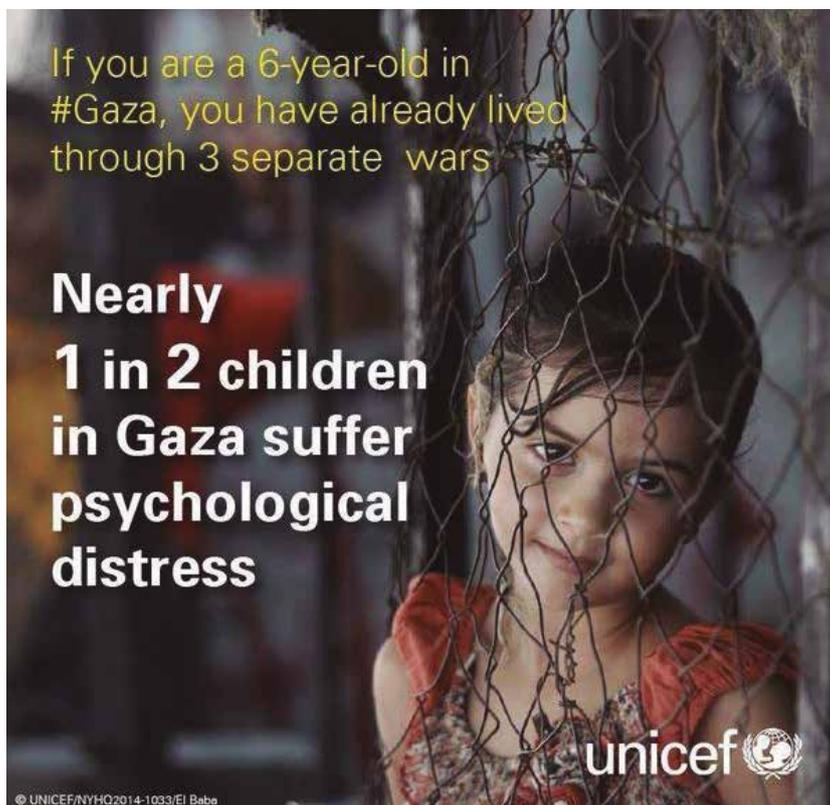
afirma que la exposición a la violencia es traumática para personas de todas las edades, pero especialmente para los niños. "¿Cómo esperas que se sienta un niño cuando ve a su madre, su padre o su hermano morir bajo los escombros, o cuando ve un misil estallar en su casa o en una mezquita cercana, o cuando trata de encontrar a sus amigos y descubre que murieron en el bombardeo?", preguntó.

Los niños constituyen el 60 por ciento de los habitantes de Gaza. En la reciente ofensiva israelí, casi un tercio de las víctimas han sido niños. Israel comenzó su ataque en Gaza, llamado Operación Borde Protector, el 7 de julio. Su incesante bombardeo de la Franja de Gaza ha dejado un saldo de 1.939 palestinos muertos, de los cuales 468 eran niños. Casi 10.000 resultaron heridos, de ellos 3.000 niños.

"Las condiciones en las que viven los niños de Gaza son anormales, hay un alto nivel de inseguridad y peligro", dijo Rasras. El EMOHR llevó a cabo un estudio de 340 niños de Gaza para evaluar su estado emocional. Se encontró que el 96 % sufrían de trastornos del sueño, el 87 % conmoción o shock y el 89 % padecían trastornos alimentarios.

Después de una guerra como esta, siempre hay una necesidad de asistencia psiquiátrica inmediata a los niños, preferentemente por especialistas en trauma, señaló Rasras. Su consejo a los padres es tratar de mantener la calma ante sus hijos en todas las circunstancias "con el fin de disminuir la posibilidad de que los traumas se conviertan en una enfermedad duradera".

UNICEF, la agencia de la ONU especializada en la promoción de los intereses de la infancia, informa de que cerca de 400.000 niños que viven en Gaza son ahora víctimas de trauma relacionado con la guerra. Pernille Ironside, jefe de la oficina de UNICEF en Gaza, afirma que la reconstrucción de la vida de los niños no será menos dura que la reconstrucción de las ciudades destrozadas por la guerra. "Es



anormal vivir en estas condiciones y ver armas increíblemente destructivas matando y mutilando a la gente ante los ojos de los niños y también de los padres", dijo en una conferencia de prensa en Ginebra.

En los últimos seis años, Israel ha lanzado otras dos guerras en toda regla contra Gaza. La primera, denominada Operación Plomo Fundido, duró desde el 27 de diciembre de 2008 hasta el 17 de enero de 2009, dejando 1.400 palestinos muertos, 350 de los cuales eran niños. La segunda, llamada Operación Pilar de Defensa, duró del 14 al 21 de noviembre de 2012, dejando cerca de 160 palestinos muertos, 35 de ellos niños. La tercera, que comenzó el pasado 7 de julio, ha dejado más de 1.900 palestinos muertos, entre ellos 468 niños. 🌍

<http://uruknet.org/?p=m109221&hd=&size=1&l=e>

El Dr. Khadr Rasras, profesor de psiquiatría en la Universidad de Birzeit, afirma que la exposición a la violencia es traumática para personas de todas las edades, pero especialmente para los niños

Los dueños de todas las listas



Santiago Alba Rico
Filósofo y escritor

Pasad uno por uno, niños muertos,
que os vamos a compadecer
Coro: que os vamos a compadecer
niños muertos
habichuelas de aire rojo
sombras gigantes
en la tierra sin hierba
Pasad, venid, escuchad vuestros nombres

Oh James, nombre de príncipe, asesinado a los 7 años
el 13 de enero de 2012 en Sacramento California
por un chiflado que quería salir en la televisión
benditos sean, James, tus patines de ruedas
en el armario cerrado
y tu guante de beisbol
en el cajón del garaje
malditas sean las cuerdas y los puñales
y los hombres que siegan las viñas de luz
tus padres, James, no distinguen el agua del fuego
el mundo, James, ha perdido un color
Coro: benditos sean tus patines de ruedas, James
malditos sean los hombres malditos y sus pinchos de hierro
lloremos a los niños muertos
agujeritos celestes
Pasad, niños muertos, escuchad vuestros nombres

Oh Margarita, nombre de flor, violada
y degollada a los 11 años
en Salta, Argentina, el 20 de mayo de 2013
por un vendedor de relojes
bendito sea, Margarita, tu vestido de fiesta
en la percha olvidada
y tu poster de Shakira
en la pared de tu cuarto
malditas sean las manos sin alma
y los hombres que tronchan las antorchas en flor
tu amigo Juan, Margarita, no distingue el regaliz de la fresa
al mundo, Margarita, le ha salido un hueco en la sien
Coro: bendito sea tu vestido de fiesta, Margarita
malditos sean los hombres malditos y sus garfios de acero
lloremos a los niños muertos
guisantes del árbol del sol
Pasad, niños muertos, escuchad vuestros nombres

Oh, Nicola, nombre de pájaro, quemado vivo a los 3 años
el 20 de enero de 2014 en Calabria Italia
por la mafia y sus esbirros sin dios
bendita sea, Nicola, tu peonza amarilla
en el aparador de la abuela
y tu coche de plástico
en el desván polvoriento
malditas sean las venas sin sangre
y los hombres que ahogan la voz del gorrión
tus abuelos, Nicola, no distinguen el negro del blanco
al mundo, Nicola, se le ha caído un botón.
Coro: bendita sea tu peonza amarilla, Nicola
y malditos los hombres malditos y sus uñas de mugre
lloremos a los niños muertos
moras del bosque y dientes de león
Pasad, niños muertos, escuchad vuestros nombres

Oh, Gabriel, nombre de ángel, tiroteado a los 6 años
el 19 de marzo de 2012 en la escuela judía de Toulouse Francia
por un terrorista fanático que cabalgaba una moto
bendito sea, Gabriel, tu disfraz de vaquero
en la caja del cuarto de juegos
y tu bici con marchas
en la esquina del patio
malditas sean las armas y el satán que las carga
y los hombres que rasgan las plumas del viento
tus hermanos, Gabriel, no distinguen un lagarto de un grillo
el mundo, Gabriel, tiene una mancha en el ojo
Coro: bendita sea tu bici con marchas, Gabriel
y malditos los hombres malditos y sus colmillos de sangre
lloremos a los niños muertos
lentejas de olor
pasad, niños muertos, escuchad vuestros nombres





Oh, niño, quién eres, no estás en la lista
 no tienes nombre ni parientes ni juguetes
 las heridas que traes no son tuyas
 Coro: no estás en la lista, quién eres
 ¿de dónde has sacado todas las heridas?
 Nombradme, señores compasivos
 dueños de todas las listas
 Me llamo Mohamed Oraif y fui asesinado a los 10 años
 el miércoles 9 de julio de 2014 en Gaza Palestina
 por aviones que arrojaban racimos de muerte
 me sigue mi hermano Eyad, doce años,
 y Siraj, ocho años, y Bassem, de nueve, y Hussein, de trece
 y Yasmin y Miriam y Ramadan y Sahar y Nour y Ghalia
 y Anas y Amal y Qusai
 y -mirad hacia atrás- cientos y cientos de niños
 niños palestinos con cubos de sangre
 con sacos de heridas
 sin brazos ni piernas ni dientes
 tronchados por uñas de mugre
 por pinchos de hierro
 por hombres malditos sin dioses ni venas
 No estás en las listas, pequeño
 No existes, no sangras, no lloras
 Coro: no estás en las listas
 no sentimos nada

Nombradme, señores compasivos
 dueños de todas las listas
 mi madre preparaba el mejor pan con
 zatar del Próximo Oriente
 -con zumaque, ajedrea y orégano-
 y me cantaba de noche la canción de Leila y Majnoun
 Ahora no puede distinguir el camino del sésamo.
 Mi tío Redwan tenía un gran bigote de morsa
 y una barca de madera con nombre de chica.
 Ahora no sabe distinguir la miel de la sal.
 Mis primos Ahmed y Yahia me dejaban jugar
 con su teléfono móvil y me enseñaron a silbar con los dedos.
 Ahora no pueden distinguir la cal de los versos.
 No estás en las listas, chaval
 no reías, no cantabas, no soñabas
 Coro: no estás en la lista
 no podemos llorar

Benedicid mis juguetes, señores compasivos
 dueños de todas las listas
 bendicid mis canicas
 mi peonza de punta de clavo
 la bici oxidada que me llevaba a la escuela
 mis fotos de Fayrouz y del Che
 la pistola de plástico
 con la que resucitaba a mi hermano Eyad
 el yo-yó rojo y el balón del Barça
 que me trajo Yahia de Egipto
 Benedicid mi juguetes
 señores compasivos
 entre los escombros de mi casa molida
 por un misil israelí.
 Benedicid mis juguetes
 maldecid a mis verdugos.
 No estás en la lista, no puedes pasar
 venid James, Margarita, Nicola, Gabriel
 venid con vuestros nombres de príncipe,
 de pájaro, de ángel, de flor

¡Malditos hombres malditos con sus uñas de mugre!
 Vosotros, palestinos, tendréis que esperar.
 Cambiad de nombre, palestinos,
 cambiad de patria, de bando, de dios,
 y la próxima vez que os matemos
 os dejaremos ser niños.
 Coro: cambiad, palestinos, de nombre



de patria, de bando, de dios
 y la próxima vez que muráis
 podréis ser habichuelas,
 guisantes
 antorchas en flor
 un hueco en el mundo
 un color perdido
 y lloraremos todos
 lloraremos todos
 como si fuerais yanquis
 como si fuerais italianos
 como si fuerais franceses
 como si fuerais humanos. 🌍

CCOO se une a la convocatoria de la Manifestación en Solidaridad con Palestina

 FE CCOO Exterior

La manifestación **¡SOLIDARIDAD CON PALESTINA! FIN DEL BLOQUEO EN GAZA** se celebrará en Madrid el sábado 27 de septiembre 2014, a las 19 h., con el recorrido Plaza Antón Martín - Plaza de Jacinto Benavente - Ministerio de Exteriores - Plaza Mayor.



Cartel de la manifestación del 27 de septiembre

LA COMUNIDAD HISPANO-PALESTINA, organizaciones sindicales, partidos políticos, organizaciones de defensa de los derechos humanos y ONG presentaron la convocatoria en rueda de prensa, denunciando la violación sistemática por parte de Israel del derecho internacional y de sus compromisos adquiridos hacia Palestina tras el alto el fuego.

A lo largo de este sangriento verano, los bombardeos israelíes han sacudido todo el territorio de la Franja de Gaza. Israel atacó deliberadamente hospitales, ambulancias, lugares de culto, clínicas geriátricas, escuelas y refugios de la ONU, y todo tipo de

infraestructura civil. Han sido asesinadas más de 2.160 personas, de las que 580 eran niños y niñas.

Las organizaciones convocantes de la manifestación denuncian que la comunidad internacional ha faltado a su deber de proteger a la población de Gaza. También lo que consideran inacción, silencio, y doble rasero de los dirigentes españoles y europeos que, en vez de presionar a Israel para que ponga fin a sus crímenes y violaciones de la legalidad internacional, le han convertido en un socio privilegiado en los ámbitos comercial, académico y militar. 

Han sido asesinadas más de 2.160 personas, de las que 580 eran niños y niñas

Última hora. Nuevo juicio ganado al Cervantes

IC Damasco, despido improcedente y uso fraudulento de la ley por parte del Instituto Cervantes.

FECCOO INFORMÓ EN MARZO DE 2013 de la decisión del Instituto Cervantes de despedir improcedentemente a un profesor y a dos ordenanzas del centro de Damasco, cerrado temporalmente debido a la situación de Siria.

De los tres compañeros despedidos por el Instituto, uno interpuso infructuosamente reclamación previa a la vía judicial y con posterioridad, asistido por la abogada de FECCOO, procedió a interponer demanda en el juzgado de lo social de Madrid, que la admitió a trámite.

Celebrado el juicio, en la sentencia hecha pública cabe destacar que:

1. La causa del despido, como pretende el Instituto, no responde a causa de fuerza de mayor, por lo que tal argumento no es jurídicamente eficaz, sino que constituye un uso fraudulento del art. 26.a.6. de la ley siria.
2. Al no probarse dicha fuerza mayor, el despido se declara improcedente.
3. Se condena al Instituto Cervantes al abonar al profesor despedido una indemnización que asciende a casi veintinueve mil dólares USA.

FECCOO del Exterior se felicita por este nuevo reconocimiento judicial de los derechos de los trabajadores del Instituto Cervantes, pero al mismo tiempo denuncia que las actuaciones irresponsables de quienes dirigen el Instituto sean el origen del pago de cuantiosas indemnizaciones que merman los ya de por sí escasos recursos económicos del Cervantes.

FECCOO exige a dichos responsables mayor rigor en su gestión en beneficio del IC y del conjunto de la ciudadanía española, pues al fin y al cabo los recursos que gestionan son recursos públicos y, como tal, son patrimonio de todos los contribuyentes. 

Última hora. Celebrado juicio

FECCOO demanda al IC por vulneración de derechos.

HOY SE HA CELEBRADO EN EL JUZGADO de lo social el juicio por la demanda interpuesta por FECCOO frente al Instituto Cervantes por vulneración de derechos fundamentales. La demanda se interponer tras la imposición a los delegados de personal de unas instrucciones del Instituto sobre uso del crédito sindical subsiguientemente a la ruptura del acuerdo de acumulación de horas sindicales y una vez que nuestros delegados de forma unánime mostraron su desacuerdo con la decisión unilateral del Instituto y no aceptaron negociar con las direcciones de sus centros la anualización de sus horas sindicales, ni un reparto de dichas horas en lectivas – no lectivas, ni la limitación de plazo alguno para el preaviso de dichas horas.

A juicio de CCOO, las instrucciones sobre el uso de los créditos sindicales que se han entregado a los delegados de personal de los IICC son una injerencia del Instituto en un derecho que es exclusivo del delegado y, por lo tanto, suponen una limitación a la libertad sindical. Pero no es solamente esto lo que está en tela de juicio puesto que en el origen del conflicto se sitúa la ruptura unilateral del acuerdo de acumulación de horas sindicales sin base legal que la sustente y que habrá que entender como un todo con un fin único; el debilitamiento de Comisiones Obreras en los centros Cervantes, ya que al no haber en el sindicato nadie que conozca la problemática laboral de los centros y que pueda dedicarse de forma exclusiva a la interlocución con los trabajadores, el resto de los delegados de personal y el propio Instituto, la atención que se presta a la afiliación como al conjunto de los trabajadores de los IICC es muy inferior a la que se ha venido prestando durante los diez años que ha durado el acuerdo de acumulación de horas. En tal sentido también se ha resentido la interlocución y la fluida colaboración habida hasta ese momento con nuestro gabinete jurídico. Y todo ello sin que la ruptura unilateral del acuerdo haya significado ninguna minoración en el gasto del Instituto, sino todo lo contrario como sus propios representantes han debido reconocer esta mañana ante el juez.

Debemos señalar asimismo la excelente intervención de nuestras abogadas, Alicia Gómez y Begoña Rivero, que de forma clara han enumerado todos los hechos en los que fundamentan la demanda, y denunciar la temeridad de la abogada del estado que representaba al IC

El IC falta al respeto a los delegados de personal de los centros



cuando ha acusado a los delegados de CCOO de hacer un uso abusivo de los créditos horarios por utilizarlos en una proporción de un 70 % en horario lectivo. Ante tal acusación CCOO ha aclarado a la juez que el horario de un profesor es de 32 horas semanales, de las cuales hasta 24 tienen la consideración de horas lectivas y que siendo esa la proporción en el horario de un profesor no se puede admitir la acusación del Cervantes, que más bien declara esto para crear una opinión contraria a las pretensiones de la demanda de CCOO.

Por el contrario, CCOO sí puede afirmar que parece que el Instituto considera un abuso lo que sencillamente es el uso y el ejercicio de un derecho, cuando quien está abusando de su posición de mando son aquellos responsables de los centros que intentan forzar a los delegados para que usen los créditos sindicales en determinados días o que incluso llegan a solicitarles, además por escrito, que les informen de dónde harán uso de dichos créditos. 



FECCOO Exterior con el #ArcipresteOkupado



LAS FAMILIAS DEL CP ARCIPRESTE DE HITA DE FUENLABRADA LLEVAN ENCERRADAS EN EL COLEGIO 100 DÍAS, en lucha por un aula de Infantil 3 años que la Consejería del PP se niega a crear a pesar de haber suficientes alumnos para ello, habiendo concedido en los alrededores aulas de las mismas características a la privada concertada de la zona con menos alumnos de los que tiene el Arcipreste. Las políticas neoliberales del PP se centran en trasvasar los fondos de la enseñanza pública a la privada concertada. ↑



En la foto vemos a nuestra Secretaria General de FECCOO Exterior, Ana M^a García, en una concentración de apoyo a este centro público celebrada el pasado 1 de septiembre en Sol.



RETIRADA LA REFORMA, SEGUIMOS CON LA MOVILIZACIÓN
CON LOS DERECHOS DE LAS MUJERES NO SE JUEGA
28 SEPTIEMBRE

#AbortoLibre